



**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y**  
**CONTABLES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



TESIS

---

**Ejecución presupuestaria y liquidación técnico – financiera de obras ejecutadas por  
administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020.**

---

Línea de Investigación: Contabilidad Pública

Presentado Por:

Bach. Mayte Yolisabet Ccasa Velásquez

Cód. Orcid 0009-0004-9030-3685

Bach. Jefferson Ortiz Carlos

Cód. Orcid 0009-0008-6361-2131

Para optar al Título Profesional de Contador  
Público

Asesor: Mg. CPC. Edith Clorinda Alata Huaña

Cód. Orcid 0000-0002-4339-4869

CUSCO – PERÚ

2024



### METADATOS

Datos de los Autores	
Nombres y apellidos	Bach. Mayte Yolisabet Ccasa Velásquez
Numero de documento de identidad	76062647
URL de Orcid	0009-0004-9030-3685
Nombres y apellidos	Bach. Jefferson Ortiz Carlos
Numero de documento de identidad	73986068
URL de Orcid	0009-0008-6361-2131
Datos del Asesor	
Nombres y apellidos	Mgt. CPC. Edith Clorinda Alata Huaña
Numero de documento de identidad	41806503
URL de Orcid	0000-0002-4339-4869
Datos del Jurado	
Presidente del Jurado (Jurado 1)	
Nombres y apellidos	Dr. CPC. Wilfredo Gamarra Villanueva
Numero de documento de identidad	23838302
Jurado 2	
Nombres y apellidos	Mgt. CPC. Nolberto Pro Meza
Numero de documento de identidad	25008969
Jurado 3	
Nombres y apellidos	Mgt. CPC Jorge Luis Chávez Salas
Numero de documento de identidad	40648058
Jurado 4	
Nombres y apellidos	Mgt. CPC Edwin Isidro Flores Ortega



Numero de documento de identidad	80025020
Datos de la investigación	
Línea de investigación de la Escuela Profesional	Contabilidad en lo público



INFORME DE SIMILITUD

TESIS\_EJECUCIÓN  
PRESUPUESTAL Y LIQUIDACION  
FINANCIERA ORTIZ Y CCASA  
S.docx

por JEFFERSON ORTIZ CARLOS

---

Fecha de entrega: 23-may-2024 09:32a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2386434799

Nombre del archivo:

TESIS\_EJECUCIÓN\_PRESUPUESTAL\_Y\_LIQUIDACION\_FINANCIERA\_ORTIZ\_Y\_CCASA\_S.docx (2.87M)

Total de palabras: 16443

Total de caracteres: 95916



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y  
CONTABLES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**Ejecución presupuestaria y liquidación técnico – financiera de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020.**

Línea de Investigación: Contabilidad Pública

Presentado Por:

Bach. Mayte Yolisabet Ccasa Velásquez

Cód. Orcid 0009-0004-9030-3685

Bach. Jefferson Ortiz Carlos

Cód. Orcid 0009-0008-6361-2131

Para optar al Título Profesional de Contador  
Público

Asesor: Mg. CPC. Edith Clorinda Alata Huaña

Cód. Orcid 0000-0002-4339-4869

CUSCO – PERÚ

2024



## TESIS\_EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y LIQUIDACION FINANCIERA ORTIZ Y CCASA S.docx

### INFORME DE ORIGINALIDAD

<b>13%</b>	<b>14%</b>	<b>3%</b>	<b>6%</b>
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>hdl.handle.net</b> Fuente de Internet	<b>8%</b>
<b>2</b>	<b>1library.co</b> Fuente de Internet	<b>5%</b>



## Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega:	JEFFERSON ORTIZ CARLOS
Título del ejercicio:	Ejecución presupuestaria y liquidación técnico - financiera ...
Título de la entrega:	TESIS_EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y LIQUIDACION FINANCIE...
Nombre del archivo:	TESIS_EJECUCIÓN_PRESUPUESTAL_Y_LIQUIDACION_FINANCI...
Tamaño del archivo:	2.87M
Total páginas:	90
Total de palabras:	16,443
Total de caracteres:	95,916
Fecha de entrega:	23-may.-2024 09:32a. m. (UTC-0500)
Identificador de la entre...	2386434799



Derechos de autor 2024 Turnitin. Todos los derechos reservados.



## DEDICATORIA

*A Dios por haberme dado la vida, quien me protege en todo instante, fortaleciendo e iluminando mi camino y por permitirme haber llegado donde me encuentro ahora; A mis padres por ser la base fundamental de mi formación, varios de mis logros son gracias a ustedes, me formaron con reglas y ciertas independencias y siempre están ahí motivándome y apoyándome firmemente para alcanzar mis sueños y metas.*

Mayte Yolisabet Ccasa Velásquez

*A Dios por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional; A mi madre, hermano y hermana quienes han sido pilares fundamentales para seguir adelante, es una gran satisfacción dedicarles a ustedes, porque su presencia y persona han ayudado a construir y forjar la persona que ahora soy.*

Jefferson Ortiz Carlos





## AGRADECIMIENTO.

Guardamos gratitud a la Universidad Andina del Cusco, a nuestros docentes, a nuestra asesora Mg. CPCC. *Edith Clorinda Alata Huaña* y a nuestros dictaminantes por todo el apoyo profesional, recomendaciones, sugerencias, su tiempo y la dedicación que nos brindaron durante el proceso de elaboración de nuestra tesis.

A Dios por guiar mis pasos y permitirme llegar a esta etapa de mi vida profesional, a mis padres por todo el apoyo incondicional que me brindan y porque siempre están ahí en todos los momentos de mi vida ofreciéndome lo mejor, guiándome, motivándome y buscando lo mejor para mi persona.

Mayte Yolisabet Ccasa Velásquez

A Dios por cuidarme, protegerme y guiarme en el sendero correcto de la vida, a mi madre, hermano y hermana que a lo largo de mi carrera profesional fueron los pilares principales para cada día continuar estudiando, brindándome su apoyo incondicional para lograr el objetivo trazado para un futuro mejor y ser orgullo de todos ellos.

Jefferson Ortiz Carlos



## ÍNDICE

PORTADA.....	i
METADATOS.....	ii
INFORME DE SIMILITUD .....	iv
DEDICATORIA.....	viii
AGRADECIMIENTO.....	ix
ÍNDICE.....	x
ÍNDICE DE TABLAS.....	xiii
RESUMEN .....	xiv
ABSTRACT. ....	xv
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. Planteamiento del Problema .....	1
1.2. Formulación del Problema.....	3
1.2.1. Problema General.....	3
1.2.2. Problema Específicos .....	3
1.3. Justificación de la Investigación .....	4
1.3.1. Conveniencia.....	4
1.3.2. Relevancia Social .....	4
1.3.3. Implicancias Prácticas.....	5
1.3.4. Valor Teórico .....	5
1.3.5. Utilidad Metodológica.....	5
1.4. Objetivos de la Investigación.....	5
1.4.1. Objetivo General .....	5
1.4.2. Objetivos Específicos.....	6
1.5. Delimitación de la Investigación .....	6
1.5.1. Delimitación Temporal .....	6
1.5.2. Delimitación Espacial .....	6
1.6. Línea de investigación .....	6
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	7
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	7
2.1.1. Antecedentes Internacionales.....	7
2.1.2. Antecedentes Nacionales.....	8



2.1.3. Antecedentes Locales .....	10
2.2 Bases Legales.....	12
2.3. Bases teóricas.....	19
2.3.1. Ejecución Presupuestaria.....	19
2.3.2 Liquidación de obras Técnico-Financiera .....	23
2.3.3. Antecedentes históricos de la Municipalidad Provincial de La Convención .....	25
2.4 Marco Conceptual.....	26
2.5 Hipótesis .....	27
2.5.1 Hipótesis General .....	27
2.5.2 Hipótesis Específicas.....	27
2.6 Variables .....	27
2.6.1 Identificación de Variables.....	27
2.6.2 Operacionalización de las Variables .....	28
<b>CAPÍTULO III: MÉTODO DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>30</b>
3.1 Enfoque de Investigación.....	30
3.2 Alcance del estudio.....	30
3.3 Diseño de Investigación.....	31
3.4 Población y muestra.....	31
3.4.1 Población.....	31
3.4.2 Muestra.....	31
3.5 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos .....	32
3.5.1 Técnicas.....	32
3.5.2 Instrumentos .....	32
3.6. Validez y confiabilidad de instrumentos.....	32
3.7. Procesamiento de datos.....	32
<b>CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>33</b>
4.1. Resultados respecto a los objetivos específicos.....	33
4.1.1. O.E.1 : Determinar la relación que existe entre la ejecución presupuestaria y liquidación técnica de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020. ....	33
4.1.2. O.E.2: Determinar la relación que existe entre la ejecución presupuestaria y liquidación financiera de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020. ....	40



4.2 Resultados respecto al objetivo general .....	41
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN .....	44
5.1. Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos .....	44
5.1.1 Hallazgos más relevantes y significativos respecto al objetivo específico 1. ....	44
5.1.2 Hallazgos más relevantes y significativos respecto al objetivo específico 2. ....	44
5.1.3 Hallazgos más relevantes y significativos respecto al objetivo general.....	45
5.2. Limitaciones del estudio .....	45
5.3. Comparación crítica con la literatura existente.....	45
5.4. Implicancias del estudio.....	47
5.5. Aporte de investigación .....	47
CONCLUSIONES.....	48
RECOMENDACIONES .....	50
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	52
APENDICE No 1: Matriz de consistencia.....	57
APENDICE No 2: Matriz de instrumento .....	59
APENDICE No 3: Ficha de Análisis Documental .....	61
APENDICE No 4: Lista de Obras por Administración Directa .....	63
APENDICE Nro 5: Autorización de acceso a la Información.....	65
APENDICE Nro 6: Validación de instrumentos .....	66
APENDICE Nro 7: Organigrama de la Municipalidad Provincial de La Convención.....	69
APENDICE Nro 8: Mapa de la Provincia de La Convención al año 2020 .....	70
APENDICE Nro 9: Fotografías de la recopilación de datos y encuesta.....	71
APENDICE Nro 10: Datos recopilados Ficha de Análisis Documental. ....	72



## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Operacionalización de las variables .....	28
<b>Tabla 2</b> Descripción de la Baremacion y escala de interpretación .....	33
<b>Tabla 3</b> Asignación presupuestal de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención Cusco periodo 2020 .....	34
<b>Tabla 4</b> Capacidad operativa de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención Cusco, periodo 2020 .....	34
<b>Tabla 5</b> Expediente técnico de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención Cusco, periodo 2020 .....	35
<b>Tabla 6</b> Supervisión de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención Cusco, periodo 2020 .....	36
<b>Tabla 7</b> Ejecución presupuestaria de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención Cusco, periodo 2020 .....	37
<b>Tabla 8</b> Liquidación técnica de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención Cusco, periodo 2020 .....	38
<b>Tabla 9</b> Liquidación financiera de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención Cusco, periodo 2020 .....	38
<b>Tabla 10</b> Ejecución presupuestaria y liquidación técnica en las obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención Cusco, periodo 2020 .....	40
<b>Tabla 11</b> Ejecución presupuestaria y liquidación financiera en las obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención Cusco, periodo 2020 .....	41
<b>Tabla 12</b> Ejecución presupuestaria y liquidación técnico-financiera en las obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención Cusco, periodo 2020 .....	42
<b>Tabla 13</b> Resumen del Estado de Liquidación de Obras por Administración Directa según avance físico y financiero, periodo 2020.....	42



## RESUMEN

La investigación: “Ejecución presupuestaria y liquidación técnico – financiera de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020”, busco establecer la relación que existe entre la ejecución presupuestaria y la liquidación técnico – financiera por administración directa, debido al problema que muchas de las obras concluidas no son liquidadas a tiempo a pesar de tener presupuesto, incumpliendo normas y reglamentos para la ejecución de proyectos de inversión pública entre otros la Resolución de Contraloría N°195-88 CG, así mismo por la falta de documentación para demostrar que el avance físico y financiero son concordantes, otras obras concluidas judicializadas, existe reconocimiento de deuda a los proveedores y personal de obra; la metodología de la investigación con la que se trabajó es: de tipo básica, con enfoque cuantitativo, de diseño no experimental – de corte transversal y de alcance descriptivo correlacional, la población estuvo constituida por 350 trabajadores y documentos administrativos de presupuesto y proyectos de inversión (75) obras, la muestra no probabilística y por conveniencia representa 08 trabajadores y reportes de 16 obras ejecutadas por administración directa, las técnicas empleadas fueron encuesta y análisis documental con sus instrumentos cuestionario y la ficha de análisis documental, obteniendo como resultado que existe relación significativa entre la ejecución presupuestaria y liquidación técnico financiera de obras ejecutadas por administración directa en el período 2020, un alto nivel de correlación de Spearman de 99.4%, en conclusión, se aceptó la hipótesis alterna que significa que mientras mejore la ejecución del presupuesto mejorará la liquidación final de obra.

**Palabras claves:** ejecución presupuestaria, capacidad operativa, liquidación técnico-financiero.



## ABSTRACT.

The investigation: “Budget execution and technical-financial settlement of works executed by direct administration in the Provincial Municipality of La Convencion 2020”, sought to establish the relationship that exists between budget execution and technical-financial settlement by direct administration, due to the problem that many of the completed works are not settled on time despite having a budget, failing to comply with rules and regulations for the execution of public investment projects, among others, Comptroller's Resolution No. 195-88 CG, as well as due to the lack of documentation to demonstrate that the physical and financial progress are consistent, other completed works have been judicialized, there is recognition of debt to suppliers and construction personnel; The research methodology used is: basic, with a quantitative approach, non-experimental design - cross-sectional and correlational descriptive scope, the population was made up of 350 workers and administrative budget documents and investment projects. (75) works, the non-probabilistic and convenience sample represents 08 workers and reports of 16 works executed by direct administration, the techniques used were survey and documentary analysis with its questionnaire instruments and the documentary analysis sheet, obtaining as a result that there is a relationship significant between budget execution and technical-financial settlement of works executed by direct administration in the 2020 period, a high level of Spearman correlation of 99.4%, in conclusion, the alternative hypothesis was accepted which means that as the budget execution improves, the final settlement of work.

Keywords: budget execution, operational capacity, technical-financial settlement.



## CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

### 1.1. Planteamiento del Problema

A nivel mundial, según el Fondo Monetario Internacional (2020) los países cuando empezaban a ejecutar su presupuesto proyectado para el ejercicio 2020 la pandemia de COVID-19 estalló, debido a ello la prelación ha sido formular y ejecutar respuestas inmediatas a la crisis, es por ello que utilizaron instrumentos presupuestarios de emergencia, como presupuestos complementarios, modificaciones al presupuesto, fondos de reserva para contingencias y decretos de emergencia.

En el Perú, en estos últimos años las obras ejecutadas se han tornado en problemas administrativos ya que muchos gobiernos invierten en proyectos efectistas dejando de lado proyectos de gran envergadura que impactan significativamente en el estilo de vida de la ciudadanía. Por otro lado, la falta de continuidad en la ejecución de obras públicas en cada gestión, genera pérdida de tiempo y dinero ya que muchos de ellos no priorizan las obras en tránsito y esto conlleva a que en cada periodo de gobernabilidad inicien nuevos proyectos u obras desestimando los que se encuentran en cartera (viables, con expedientes técnicos, con presupuesto asignado) priorizados en la gestión anterior, sin embargo nuestro país no fue la excepción al COVID-19 y el gobierno tuvo que implementar medidas sanitarias debido a ello se paralizaron construcción de obras incrementándose los gastos corrientes como compra de: mascarillas, mamelucos, gel, alcohol, equipamiento hospitalario e insumos hospitalarios.

La Municipalidad Provincial de La Convención según el presupuesto institucional de apertura (PIA) para el periodo 2020 ha recibido transferencia financiera por un monto de hasta S/739'562,184.00 por toda fuente de financiamiento el cual representa un 38.76% respecto a las demás municipalidades provinciales de la región Cusco, del cual un 91.71% está compuesto por





recursos de canon, sobre canon y regalías que acorde a la Ley del Canon N°27506 debe ser destinado para inversión equivalente a S/ 536'816,083.00, inicialmente destinado hacia la ejecución de varios proyectos, y debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el virus COVID 19 estos presupuestos proyectados se incrementaron con la compra de implementos obligatorios de bioseguridad para cada trabajador en los diferentes proyectos, lo cual originó postergar la ejecución de algunas obras que recién se estaban iniciando y otras que ya tenían problemas de índole legal o social, priorizando obras o proyectos que ya tenían un avance de más del 50% por lo tanto esta disminución presupuestal afectó el proceso de Liquidación de Obras.

Actualmente el problema que enfrenta la Municipalidad Provincial de La Convención es que las obras que se ejecutan no son liquidadas, conforme están establecidas en los proyectos de inversión y dentro de los plazos programados, atribuyéndose esta situación a la pandemia del Covid 19, a pesar de que las obras en mención se encuentra presupuestadas, incumpléndose a la Resolución de Contraloría N°195-88 CG, la falta de documentación para demostrar que el avance físico y financiero no son concordantes con el reporte presupuestal financiero, las obras ejecutadas están judicializadas, existe reconocimiento de deuda a los proveedores y personal de obra, para ello es necesario cumplir con el ciclo del proyecto que inicia con la programación multianual de inversiones y concluye con la liquidación técnica – financiera.

Por otro lado, existen deficiencias en la ejecución presupuestaria de obras por Administración directa y liquidación técnica – financiera, pues hay muchas obras ejecutadas por administración directa inconclusas dentro de los plazos y no llevan a cabo las liquidaciones de obras en la Municipalidad Provincial de La Convención. En caso de que este problema no se supere las obras no podrán ser liquidadas y/o transferidas al sector responsable de su



mantenimiento y operatividad, debiéndolo asumir la Municipalidad Provincial de La Convención afectando su presupuesto de inversión y además de incumplir con las recomendaciones de los informes de Auditoría.

Con los resultados de la presente investigación, se pretende establecer la relación que existe entre la situación de la ejecución presupuestaria y la liquidación de obras ejecutadas por administración directa, tanto en el aspecto técnico y financiero en la Municipalidad Provincial de La Convención.

## **1.2. Formulación del Problema**

### **1.2.1. Problema General**

¿Cual es la relación que existe entre la ejecución presupuestaria y liquidación técnico – financiera de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020?

### **1.2.2. Problema Específicos**

PE1: ¿Cual es relación que existe entre la ejecución presupuestaria y liquidación técnica de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020?

PE2: ¿Cual es la relación que existe entre la ejecución presupuestaria y liquidación financiera de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020?



### **1.3. Justificación de la Investigación**

#### **1.3.1. Conveniencia**

La presente investigación es conveniente para la Municipalidad Provincial de La Convención en cuanto al mayor control y supervisión directa de obras que administra su ejecución, con la posibilidad de adaptar y ajustar el proyecto según las necesidades y el cumplimiento de objetivos contemplados en el presupuesto asignado a proyectos permitiendo evaluar las modalidades de ejecución de obras para el uso eficiente de los recursos del Estado y su efecto en la liquidación de obras por Administración Directa reflejada en presentación razonable de la cuenta contable 1501 Edificios y estructuras respecto a las construcciones concluidas.

#### **1.3.2. Relevancia Social**

Con la presente investigación se brinda información valiosa para los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Provincial de La Convención sobre los procesos de ejecución del presupuesto y liquidación de obras por Administración Directa los cuáles son fundamentales para garantizar la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas en la gestión de recursos públicos destinados a proyectos de infraestructura y desarrollo no solo de la Provincia de La Convención sino de todas las entidades públicas que ejecutan proyectos bajo la Modalidad de Administración Directa en todo el Perú, considerando que al poseer obras o proyectos con un avance físico al 100% deben velar por su operatividad para poder cumplir y/o brindar servicios en la cantidad, calidad y oportunidad pronosticada a favor de la población.



### **1.3.3. Implicancias Prácticas**

Con el desarrollo de la investigación se pondrá en conocimiento probables soluciones a los problemas planteados a través del cumplimiento de las directivas de liquidación de obras para la correcta ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de La Convención.

### **1.3.4. Valor Teórico**

Con el desarrollo de la presente investigación y al analizar teorías relacionadas a la liquidación técnica - financiera y ejecución de obras por administración directa, el presente estudio propone una herramienta de análisis y consulta útil y confiable para futuras investigaciones sobre dichas variables.

### **1.3.5. Utilidad Metodológica**

Para la ejecución del trabajo se aplicó los instrumentos de: cuestionario informativo y ficha de análisis documental para la recolección de datos elaborados para este fin, que constituirá un elemento de utilidad y referencia para el aspecto metodológico para futuras exploraciones investigativas, de tal manera que les permita obtener, determinar y calcular las variables de estudio.

## **1.4. Objetivos de la Investigación**

### **1.4.1. Objetivo General**

Establecer la relación que existe entre la ejecución presupuestaria y liquidación técnico – financiera de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020.



#### **1.4.2. Objetivos Específicos**

OE1: Determinar la relación que existe entre la ejecución presupuestaria y liquidación técnica de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020.

OE2: Determinar la relación que existe entre la ejecución presupuestaria y liquidación financiera de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020.

### **1.5. Delimitación de la Investigación**

#### **1.5.1. Delimitación Temporal**

Para el desarrollo de la presente investigación, ha tomado la información correspondiente al periodo 2020.

#### **1.5.2. Delimitación Espacial**

El presente estudio, se desarrolló en la Municipalidad Provincial de la Convención.

### **1.6. Línea de investigación**

El presente estudio, se desarrollará bajo la Línea de investigación de la Escuela Profesional de Contabilidad denominada Contabilidad Pública, aprobada mediante RESOLUCIÓN N° 266-CU-2021-UAC y sub líneas de Contabilidad del Sistema de Presupuesto del Sector Público y Contabilidad de liquidaciones de obras, aprobada según Resolución Nro. 116-2023-CF-FCEAC-UAC.



## CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

### 2.1. Antecedentes de la Investigación

#### 2.1.1. Antecedentes Internacionales

En la tesis titulada “*Análisis de la situación físico financiera sobre la ejecución presupuestaria de proyectos de inversión pública en el Gobierno Autónomo Departamental de la Paz*” por Miranda (2015)”, de la Universidad Mayor de San Andrés, teniendo como objetivo general realizar el análisis de la ejecución física y financiera de Proyectos de Inversión Pública que afectan en la ejecución del Presupuesto del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, la Metodología utilizada fue el Método deductivo: entendiendo como el método que va de los hechos generales y conocidos, a los hechos y principios particulares desconocidos, considerando como universo y población 269 proyectos de pre inversión e inversión pública, 142 empresas contratistas y 14 personas que intervienen o están a cargo como sectorialistas de cada Unidad Ejecutora, con una muestra de: 71 proyectos y 14 personas entre fiscales de obra o supervisores y empresas contratistas, se emplearon las técnicas como la recopilación documental y fuentes de información especializada, teniendo como **resultado** del 91% responde que al iniciar un proyecto si conoce la programación física y financiera y solo el 9% responde que no conoce dicha programación y finalmente se llega a analizar que la ejecución física financiera de los proyectos ejecutados por el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz es baja, ya que tiene muchas dificultades en su ejecución como el poco conocimiento de los procedimientos y procesos que se deben seguir o el proyecto con deficiencias, el retardo en la asignación de recursos o el pago a las de planillas para



la ejecución de la obra, poco personal técnico o baja asignación presupuestada que no deja avanzar la ejecución programada para un proyecto, llegando a la **conclusión**: Se puede observar históricamente un comportamiento similar año tras año, el crecimiento de la ejecución en los primeros meses es mínimo y va creciendo en porcentajes muy bajos, generalmente al primer semestre de la gestión se ve una ejecución financiera aproximadamente de un 21% sobre el presupuesto vigente, y recién en el último trimestre del año la ejecución crece aceleradamente, hasta alcanzar niveles de hasta el 88%, el cual no se ha superado en ninguna gestión, aunque ha crecido cada año.

### 2.1.2. Antecedentes Nacionales

En la tesis titulada “*Eficiencia de las Obras por Ejecución Presupuestaria Directa de la Municipalidad Provincial de Cajamarca En El Período 2009-2010*”; Tesis para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias de la Universidad Nacional de Cajamarca; según Seminario (2019); tuvo como **objetivo general** determinar el nivel de eficiencia de las obras ejecutadas por Administración Directa de la Municipalidad Provincial de Cajamarca en el período 2009-2010. Metodología: El diseño en este estudio fue descriptivo y no experimental, debido a que se recolectó datos en un solo momento de obras ejecutadas. Concluyó: 1ro. El nivel promedio de eficiencia en las obras por ejecución presupuestaria directa en la Municipalidad Provincial de Cajamarca, período 2009-2010 es de 67.33%. 2do: El nivel de eficiencia en la fase de pre inversión de las obras por ejecución presupuestaria directa en la Municipalidad Provincial de Cajamarca, período 2009-2010 es de 59 %. 3ro. El nivel de eficiencia en la fase de inversión de las obras por ejecución presupuestaria directa en la Municipalidad Provincial de Cajamarca, período 2009-2010 es de 71 % (regular).



En la tesis titulada *"Análisis y evaluación de ejecución de obras y su relación con la liquidación financiera de obras en el Gobierno Regional de Junín periodo 2012-2014"* para optar el Grado Académico de Magister en Contabilidad de la Universidad Nacional del Centro del Perú, según Romani (2016); tuvo como **objetivo general** proponer lineamientos técnicos en la ejecución de obras que permita una adecuada liquidación financiera en el Gobierno Regional Junín, aplicando la **Metodología** de tipo descriptivo, por lo que su aplicación determina las características de las variables. Se buscó relacionar la incidencia de la variable "X" sobre la variable "Y", **concluyó** que, mediante la propuesta de directivas y la aplicación de los fundamentos técnicos, y el nivel de conocimiento en los manuales y procedimientos, se podrá regular las liquidaciones técnicas financieras, y el sinceramiento de la cuenta 1501 de Edificios y estructuras, en el gobierno regional.

En la tesis de Caso (2015) titulada *"Obras por ejecución presupuestaria directa y el proceso de liquidación financiera en la Municipalidad Provincial de Huancavelica periodo 2013"* para optar el Título Profesional de Contador Público de la Universidad Nacional de Huancavelica; tuvo como **objetivo** determinar la influencia que existe entre las obras por ejecución presupuestaria directa y el proceso de las liquidaciones financieras en la Municipalidad Provincial de Huancavelica periodo 2013, aplicando la **metodología** de tipo aplicada, el nivel de investigación es el descriptivo-explicativo, el diseño utilizado es el diseño no experimental de tipo descriptivo correlacional y **Concluyó** que se ha determinado que es sumamente preponderante que las obras administradas cuenten con una buena Programación de recursos, Normatividad y Control de las mismas para su posterior Liquidación Financiera.





### 2.1.3. Antecedentes Locales

En la Tesis de investigación de Bustamante (2018) intitulada “*Ejecución de obras públicas por administración directa y liquidación técnica y financiera en la Municipalidad Provincial de Canchis-Cusco. periodo 2017*”, con el cual optó el Título Profesional de Contador Público de la Universidad Andina del Cusco; tuvo como **objetivo general** analizar la situación de la liquidación financiera de las obras públicas ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de Canchis-cusco periodo 2017, empleando la **Metodología** el alcance descriptivo y un diseño de investigación de tipo no experimental, porque solo se identifican como actores, los empleados de la propia Municipalidad, donde las variables se medirían sin manipulación alguna, llegando a la **conclusión:** las deficiencias en el proceso de la liquidación técnica y financiera de las obras de la Municipalidad Provincial de Canchis periodo 2017 presenta deficiencias en la información técnica y financiera en la ejecución de obras públicas por administración directa, conforme se evidencia en la tabla N° 12, donde se observa que el 85 % de los encuestados indican no tienen una liquidación técnica y financiera y el 16.70 % indican que sí tuvieron una liquidación técnica y financiera.

En la Tesis titulada “*Obras por ejecución presupuestaria directa y el proceso de liquidación técnico-financiera en la Municipalidad Distrital de Vilcabamba La Convención, Cusco 2017*” de Martinez (2017), para obtener el grado académico de Maestro en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo, cuyo **objetivo general** fue determinar de qué manera las obras por ejecución presupuestaria directa influyen en el proceso de la liquidación técnica financiera en la Municipalidad Distrital de Vilcabamba



la Convención, Cusco 2017, aplicando la **Metodología** con Diseño no experimental descriptivo correlacional, llegando a enfocarse y observar los elementos textuales que sostienen: Obras por Ejecución Presupuestaria Directa (OEPD) y Liquidación Técnica Financiera (LTF), **concluyendo** que las obras por ejecución presupuestaria directa son buenas en la Municipalidad Distrital de Vilcabamba la Convención, Cusco, ya que la tabla N° 9 muestra que el 45,2% de los trabajadores encuestados, marcaron la alternativa buena, otro 42,9% marco la alternativa regular, otro 9,5% marco la alternativa mala y solo el 2,4% marco muy buena. Mediante la prueba estadística de correlación Tau B de Kendall, medida no paramétrica de la correlación para variables ordinales o de rangos que tiene en consideración los empates. El signo del coeficiente indica la dirección de la relación y su valor absoluto indica la fuerza de la relación se determinó en la tabla N° 13 que las obras por ejecución presupuestaria directa influyen significativamente en el proceso de la liquidación técnica financiera en la Municipalidad distrital de Vilcabamba la Convención, cusco, puesto que el coeficiente de correlación (es de 0,791 alta correlación), además que (alfa):  $\alpha = 5\%$  (0,05) es mayor al p-valor encontrado, ósea que  $0,000 < 0.05$ . (Significativo).

En la tesis titulada “*Proceso de liquidación financiera de obras públicas ejecutadas por modalidad de administración directa, del Gobierno Regional Cusco, periodo 2011-2016 (caso a) infraestructura de la institución educativa N° 50179 Cuyo Chico, Pisac y caso b) Colegio Secundario Sr. Exaltación de Quehue*”, de Ponce (2017), que fuera presentada para optar al Título Profesional de Contador Público de la Universidad Andina del Cusco; teniendo como **objetivo general** determinar la situación del proceso de liquidación financiera por modalidad de administración directa de la



infraestructura de la Institución Educativa N° 50179 de Cuyo Chico, Pisac y del Colegio Secundario Sr. de Exaltación de Quehue, realizadas por el Gobierno Regional del Cusco, periodo 2011-2016; con la **Metodología** aplicada de alcance descriptivo-evaluativo y de diseño no experimental porque se basa en la observación de los hechos sin intervenir en la variable de estudio. **concluyó** que en el proceso de liquidación financiera por modalidad de administración directa de las obras mencionadas anteriormente se encuentran paralizadas por la falta de documentación, como informes finales, pre liquidación de la obra, no se ubican documentos que sustenten el gasto, y por la salida de materiales de una obra a otra, lo que dificulta la determinación del costo real de la obra en la liquidación financiera.

## 2.2 Bases Legales

### *Constitución Política del Perú 1993*

Según el “Artículo 77.- La administración económica y financiera del Estado se rige por el presupuesto que anualmente aprueba el Congreso. La estructura del presupuesto del sector público contiene dos secciones: Gobierno Central e instancias descentralizadas.

El presupuesto asigna equitativamente los recursos públicos, su programación y ejecución responden a los criterios de eficiencia de necesidades sociales básicas y de descentralización.” Constitución política del Perú (1993)

### *Ley marco del presupuesto participativo N° 28056*

En su artículo 2° “Busca la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto, el cual se desarrolla en armonía con los planes de desarrollo concertados de los gobiernos regionales, locales y la fiscalización



de la gestión.” Así como en el artículo 3° precisa: “Recoge las aspiraciones y necesidades de la sociedad, para considerarlos en los presupuestos y promover su ejecución a través de programas y proyectos prioritarios, de modo que les permita alcanzar los objetivos estratégicos de desarrollo humano, integral y sostenible.”  
Ministerio de Economía y Finanzas (2003)

### ***Ley del Canon N° 27506***

“El canon será distribuido entre los gobiernos regionales y locales de acuerdo a los índices de distribución que fije el Ministerio de Economía y Finanzas en base a criterios de Población y Necesidades Básicas Insatisfechas.”

- a) “El (10%) del total de canon para los gobiernos locales de la municipalidad o municipalidades donde se explota el recurso natural.” Ley del Canon N° 27506 (2001)
- b) El 25% del total de canon para los gobiernos locales de las municipalidades distritales y provinciales donde se explota el recurso natural.

### ***Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972***

Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo, promueven la adecuada prestación de servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

**El artículo 53° establece que:** “Las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción.” El presupuesto participativo



forma parte del sistema de planificación. Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (2003)

El presupuesto municipal debe sustentarse en el equilibrio real de sus ingresos y egresos y estar aprobado por el concejo municipal dentro del plazo que establece la normatividad. Para efectos de su administración presupuestaria y financiera, las municipalidades provinciales y distritales constituyen pliegos presupuestarios cuyo titular es el alcalde respectivo.

***Decreto Legislativo N°1432 del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones***

Este Decreto tiene por objeto “optimizar el uso de los Recursos Públicos destinados a la inversión, mediante el establecimiento de principios, procesos, metodologías y normas técnicas relacionados con las diversas fases de los proyectos de inversión.” Decreto Legislativo N°1432 (2018)

***Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público N°1440***

El Sistema Nacional de presupuesto Público establece los principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos que conducen el proceso presupuestario en las entidades públicas y se rige por los siguientes principios: Equilibrio presupuestario, equilibrio fiscal, especialidad cuantitativa, especialidad cualitativa, orientación a la población, calidad de presupuesto, universalidad y unidad, no afectación predeterminada, integridad, información y especificidad, anualidad presupuestaria, programación multianual, transparencia presupuestal, exclusividad presupuestal,



evidencia y rectoría normativa y operatividad descentralizada. Decreto Legislativo N° 1440 (2018)

Artículo 13.- El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población y del entorno, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

“Los gastos que, como máximo, pueden contraer las Entidades durante el año fiscal, es en función a los créditos presupuestarios aprobados y los ingresos que financian dichas obligaciones.”

El Presupuesto del Sector Público se estructura, gestiona y evalúa bajo la lógica del Presupuesto por Resultado, la cual constituye una estrategia de gestión pública que vincula los recursos a productos y resultados medibles a favor de la población. Cada una de las fases del proceso presupuestario es realizada bajo la lógica del PpR, a través de sus instrumentos: programas presupuestales, seguimiento, evaluación e incentivos presupuestarios. Decreto Legislativo N° 1440 (2018)

***Decreto de Urgencia N° 014-2019 Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020***

Artículo 1. Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2020 Dispone aprobar el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2020 por el monto de S/ 177 367 859 707,00 (ciento setenta y siete mil trescientos sesenta y siete millones ochocientos



cincuenta y nueve mil setecientos siete y 00/100 soles), que comprende los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, agrupados en Gobierno Central e instancias descentralizadas, conforme a la Constitución Política del Perú. Y en el artículo 4. Acciones administrativas en la ejecución del gasto público dispone lo siguiente; Las entidades públicas sujetan la ejecución de sus gastos a los créditos presupuestarios autorizados en la Ley de Presupuesto del Sector Público, aprobada por el Congreso de la República y modificatorias y todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gastos no son eficaces si no cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la entidad, así como del jefe de la Oficina de Presupuesto y del jefe de la Oficina de Administración, o los que hagan sus veces, en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. Decreto de urgencia N° 014-2019 (2019).

***Directiva de Austeridad N° 001-2020-PD/OSIPTEL.***

Con el propósito de asegurar las inversiones bajo el ámbito del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y de proyectos que no se encuentren bajo el ámbito de dicho sistema, se dispone que se pueden realizar anulaciones con cargo a recursos referidos a dichas inversiones y proyectos que se encuentran en la etapa de ejecución, siempre y cuando las proyecciones al cierre del ejercicio fiscal arrojen saldos de libre disponibilidad. Directiva de Austeridad N°001-2020-PD/OSIPTEL (2020)



***DIRECTIVA N° 001-2020-EF/50.01 Publicado el 06/02/2020 Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria.***

Aprobada mediante RESOLUCION DIRECTORAL N° 009-2020-EF/50.01 en el Inciso 12.1.7. En Adquisición de Activos No Financieros precisa entre otros: i) Proyectos en proceso de liquidación o aquellas por iniciar liquidación cuya ejecución física ha concluido, ii) Los proyectos en ejecución física que culminen en el año fiscal de la programación (año 1), asignando recursos que garanticen su culminación durante el tiempo previsto, iii) Los proyectos en ejecución física que culminen sucesivamente en los años 2 y 3 de la Programación Multianual presupuestaria, asignando recursos que garanticen su culminación durante el tiempo previsto, iv) Los proyectos en ejecución física cuya culminación exceda el periodo de la Programación Multianual Presupuestaria, asignando recursos que garanticen su culminación durante el tiempo previsto. El Peruano (2020)

***RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 036-2019-EF/50.01 Aprueban “Directiva para la Ejecución Presupuestaria” así como sus Modelos, Formatos, Ficha y Guía DIRECTIVA N° 011-2019-EF/50.01 Publicado el 30 diciembre 2019***

Aprueban Directiva para la Ejecución Presupuestaria, en el Inc. 34.11 menciona que “la liquidación del expediente técnico, la liquidación de obras y la liquidación de la supervisión de inversiones que son parte del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe) se deben ejecutar en el código único del proyecto respectivo. Directiva para la Ejecución Presupuestaria (2019)





*Directiva N° 0004-2020-EF/50.01 Directiva que establece los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del reconocimiento a la ejecución de inversiones*

El reconocimiento a la ejecución de inversiones es un incentivo presupuestario, diseñado en el marco del Presupuesto por Resultados con el objetivo de promover el incremento de la capacidad de ejecución de inversiones de los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales. Los recursos que se transfieren en el marco del REI son adicionales al presupuesto institucional de apertura de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, y se destinan al financiamiento de proyectos de inversión en el ámbito del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, priorizando aquellos que se encuentren en etapa de ejecución con expediente técnico o documento equivalente aprobado, en concordancia con lo dispuesto en el marco de dicho Sistema Nacional.

*Resolución de Contraloría N° 195-88-CG – Ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa*

En el ítem N° 4 del artículo N° 1 de la resolución de contraloría nos dice que; “la entidad debe demostrar que el costo total de la obra a ejecutarse por administración directa, resulta igual o menor al presupuesto base deducida la utilidad, situación que deberá reflejarse en la liquidación de la obra. Resolución de Contraloría Nro. 195-88-CG (1988)



*Directiva General para la Ejecución de Proyectos de Inversión Pública por ejecución presupuestaria Directa – Municipalidad Provincial de La Convención.*

La finalidad de esta directiva es “implantar reglas y métodos de carácter técnico– administrativo, que servirá para la preparación de expedientes técnicos, ejecución supervisión y liquidación de proyectos bajo la ejecución presupuestaria directa para garantizar la implementación eficiente, transparente de los recursos públicos”. Directiva de ejecución de Proyectos - MPLC (2011).

### **2.3. Bases teóricas**

#### **2.3.1. Ejecución Presupuestaria**

“Ejecución presupuestal, es la etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos”. (Dirección General de Presupuesto Público, 2011)

Por otro lado de acuerdo al Instituto Nacional del Censo (2023) la ejecución presupuestaria es la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos, a través de las entidades ejecutoras correspondientes. Se refiere a la captación de recursos financieros y los compromisos presupuestarios contraídos.

Finalmente, el Ministerio de Economía y Finanzas (2023) señala que la ejecución presupuestaria es la fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo.



### *2.3.1.1 Ejecución Presupuestaria de Obras por Administración Directa*

Una “Obra por Administración Directa es aquella en la cual la entidad utiliza sus propios recursos para realizar la ejecución. No cuenta con ningún tercero o privado para ejecutar la obra, solo con su propio personal, equipos o maquinaria e infraestructura”. Contraloría General de la República (2019)

Una Obra por Administración Directa es aquella que es “ejecutada con recursos propios de la entidad pública que lo requiere. Es decir, no contrata a un tercero o empresa privada para llevar a cabo la construcción o remodelación, sino más bien, la misma entidad se encarga de suministrar a los materiales y el personal necesarios. Por ello, la entidad asume la totalidad de la responsabilidad en la ejecución de la obra pública”. Hegel (2020)

### *2.3.1.2. Requisitos para la ejecución de Obras por Administración Directa*

Según la Contraloría General de la República (2019) los requisitos para realizar una obra por la modalidad Administración Directa son: “asignación presupuestal, expediente técnico aprobado, presupuesto analítico aprobado, personal técnico, capacidad administrativa, manejo de planillas de obreros, adquisiciones de materiales, control de almacenes, equipos, maquinaria, cuaderno de obra foliado y legalizado, designación de responsables de ejecución y supervisión de obra.” De las cuales se precisan las dimensiones bajo las cuáles se medirán las variables ejecuciones presupuestarias siguientes:

- a) **Asignación Presupuestal.**- “Es un instrumento que permite planificar, organizar, dirigir y controlar cada uno de recursos del Estado, el mismo debe cumplirse de



manera obligatoria con el fin de gestionar y programar los ingresos y egresos para el adecuado financiamiento público”. Mendoza et.al. (2018)

- b) **Capacidad Operativa.-** “Se refiere a la utilización de la infraestructura y conocimientos disponibles para fabricar productos y servicios que optimicen su uso, con el fin de lograr niveles de eficiencia y productividad en las empresas”. Revista Internacional Administracion & Finanzas (2017).
- c) **Expediente Técnico.-** Es el conjunto de documentos de carácter técnico y/o económico que permiten la adecuada ejecución de una obra, el cual comprende la memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos de ejecución de obra, metrados, presupuesto de obra, valor referencial, fecha del presupuesto, análisis de precios, calendario de avance de obra valorizado, fórmulas polinómicas y, si el caso lo requiere, estudio de suelos, estudio geológico, de impacto ambiental u otros complementarios. OSCE (2022)
- d) **Supervisión:** “Su objetivo es lograr que la obra se ejecute dentro del programa establecido, la calidad de obra especificada y el costo contratado”. Cortez, Dewez, & Zamora (2020)

#### ***2.3.1.4. Importancia del presupuesto público.***

El presupuesto público es importante para el Estado puesto que busca la eficiencia en la administración de los recursos públicos y la transparencia en la ejecución del gasto que debe estar orientado a mejorar la calidad de vida de la sociedad. El sistema presupuestario debe cumplir con la metodología establecida por la ley y facilitar el



estudio de los ingresos y gastos a fin de tomar decisiones acertadas Zapata y Chacon (2019).

#### ***2.3.1.5. El desempeño de la Ejecución Presupuestaria***

El desempeño de la ejecución presupuestaria es una forma de rendición de cuentas por las actividades del gobierno para realizar bienestar público de la calidad del desempeño en la implementación de los presupuestos de los pliegos y unidades ejecutoras, desde la planificación, la eficacia, eficiencia y cumplimiento de la ejecución presupuestal, allí radica la importancia de la evaluación del desempeño de la ejecución presupuestaria presupuestario es un proceso para la medición, evaluación y análisis del desempeño de años anteriores para desarrollo de mejoras. Kaharrukmi y Adli (2022)

#### ***2.3.1.6. Importancia del presupuesto***

En el desarrollo de la gestación de una obra, puede resultar útil hacer una reflexión sobre la constelación de relaciones que este documento mantiene con su entorno. El presupuesto como núcleo central alrededor del cual se mueven diferentes conjuntos de elementos que pretenden relacionarse con él, conectado con todos los grandes bloques en que se divide el sistema dedicado a proyectar y ejecutar obras de construcción. Relacionado con el diseño, control en la etapa de elaboración del proyecto, con la ofertación y la licitación en la etapa de contratación, con la ejecución, el control y la valoración de las obras durante la ejecución de las obras y, por último con los subsistemas de su entorno como pueden ser los mercados de factores y las administraciones públicas, por lo tanto se relacionan con: el diseño, con los órganos de control del proyecto, con Empresas Constructoras, con la mesa de contratación, con la



ejecución, con la valoración de la Obra Ejecutada, con los órganos de control durante la ejecución y finalmente con el entorno (precios respecto a la mano de obra, materiales y la maquinaria) datos necesarios para la correcta elaboración de los presupuestos. Ramirez de Orellano (2006)

## **2.3.2 Liquidación de obras Técnico-Financiera**

### ***2.3.2.1 Liquidación de obras***

La Liquidación Físico – Financiera de un proyecto, está definida como acción final que es obligatorio realizar, al haber concluido los trabajos físicos de las obras, ya sea como liquidación final o como Liquidación Parcial”. Directiva de ejecución de Proyectos - MPLC (2011)

Según Martínez (2003) la liquidación de la obra constituye la última fase de la consumación del contrato de obra y determina el precio que debe abonar el dueño de la obra. Una vez que la misma ha sido terminada, entregada y recibida por el promotor, éste tiene la obligación de pagar el precio convenido.

“La liquidación del contrato de obra busca definir primordialmente el precio total de la obra y la existencia de un saldo en beneficio o en contra de la entidad, en la medida de que exista controversias pendientes de solución puede afectar la determinación de dicho saldo”. Rios (2021)



### ***2.3.2.2 Liquidación Técnica***

“Se apoya en el proceso de colección de la documentación sustentatorios para la consolidación técnico financiera con la cual se determinará el precio real de la obra o plan actualizado”.

### ***2.3.2.3 Liquidación Financiera***

Según Arias (2016) “es el procesamiento realizado para la verificación del movimiento financiero y la determinación del gasto real de la obra, que comprende todos los gastos realizados en el pago de mano de obra, materiales de consumo incluyendo los saldos de otras obras y la deducción del saldo actual de almacén, herramientas, maquinaria y equipo y gastos generales atribuibles en la ejecución de la obra.”

### ***2.3.2.4 Condiciones imprescindibles para Liquidar una obra***

El liquidador debería saber sobre reglas aplicables a obras públicas, Disponer de documentos técnico legales administrativos enteros como: Expediente técnico, valorizaciones, resolución de adicionales, deductivos, ampliaciones de plazo, y cuaderno de obra, etc.

### ***2.3.2.5. Relaciones entre la Liquidación definitiva y el presupuesto cautelar***

El coste de las obras puede exigirse de forma cuidadosa, siempre a reserva de la liquidación definitiva que resulte. Siendo claro que el coste que se debe exigir es el importe real de las obras y que el presupuesto ejecutado solo sería una mera apreciación del posible coste, sujeto a variaciones que responderán a una mayor o menor de la



entidad y dificultad o complejidad las obras que se realicen, así como otras circunstancias (como danos por agentes atmosféricos, etc.). Lo que también ha de tener en cuenta que si la administración municipal ha presupuestado el coste debe ajustarse a dicha previsión. Calvo (2005)

### **2.3.3. Antecedentes históricos de la Municipalidad Provincial de La Convención**

La provincia de La Convención fue fundada el 25 de julio de 1857. Fue conocida antiguamente como Wilcapampa Yunca; la zona de ceja de selva estuvo habitada por etnias amazónicas Machiguengas. Durante la colonia La Convención fue considerada zona antigua de evangelización y concesión de tierras para los conquistadores, iniciándose así la formación de haciendas en el Valle, ubicadas principalmente en las partes más altas.

El 25 de julio de 1857, se creó por Ley, la provincia de La Convención en el gobierno de Mariscal Ramón Castilla y Marquesado, en ese entonces estaba conformada por los valles de Santa Ana, Occobamba, Mosocllacta y Lares. Sus distritos inicialmente fueron: Santa Ana, Echarate, Huayopata, Occobamba y Vilcabamba. A raíz de la epidemia de malaria en los años 1930 y 1940, los hacendados ofrecieron pequeñas parcelas a cambio de trabajo en sus tierras, por un número determinado periodo. Los inmigrantes se convirtieron entonces en «arrendires» de los hacendados, como forma particular de tenencia. Con el pasar del tiempo los «arrendires» subarrendaron sus parcelas a sus allegados, que, con el transcurso del tiempo, convirtieron las casas de las agrupaciones de los arrendatarios en centros poblados, es decir los actuales distritos, caseríos y anexos que fueron las antiguas haciendas.





Es así que la ciudad de Quillabamba la capital de la Provincia de La Convención se creó oficialmente como Villa y Capital el 29 de noviembre de 1918 por Ley Nro. 2890, promulgada por el Gobierno de Manuel Pardo y Lavalle, posteriormente por Ley Nro. 12834 de fecha 13 de setiembre de 1957 se le confiere la calidad de ciudad.

En el distrito de Santa Ana, los benefactores propietarios de haciendas en aquel entonces Don Nicanor Larrea y Don Martín Pió Concha, un 20 de junio de 1881, determinaron la donación de terrenos para la formación de la actual ciudad de Quillabamba. Tal hecho, dio origen a la promulgación de la ley N° 2890 del 29 de noviembre de 1918 elevando al pueblo de Quillabamba a la categoría de Villa, declarándola capital de la provincia de La Convención. (Portal de transparencia, s.f.)

#### 2.4 Marco Conceptual

- **Normatividad:** “Reglas de carácter obligatorio, emanados de una autoridad normativa, la cual tiene su fundamento de validez en una norma jurídica que autoriza la producción normativa, tienen por objeto regular las relaciones sociales y cuyo cumplimiento está garantizado por el Estado”. MEF (2020)
- **Ejecución Presupuestal:** Es la información que mide la actividad económica de la obra en un definido lapso de tiempo.
- **Consolidación técnico-financiera:** Es el resultado de la comparación entre el precio total valorizado de obra actualizada (liquidación técnica), con el gasto financiero real de la obra o proyecto (liquidación financiera).
- **Obra Pública:** “Es toda aquella construcción, reconstrucción, remodelación, mejoramiento, habilitación, demolición, etc. de bienes inmuebles como edificios,



terrenos, infraestructuras, carreteras, puentes, excavaciones, etc. financiados con el Presupuesto del Estado” Hegel (2020).

- **Valorización:** “Es la cuantificación económica del avance físico en la ejecución de la obra, realizada en un periodo determinado”. OSCE (2020)

## 2.5 Hipótesis

### 2.5.1 Hipótesis General

La relación que existe entre la ejecución presupuestaria y liquidación técnico – financiera es significativa en las obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020.

### 2.5.2 Hipótesis Específicas

HE1: La relación que existe entre la ejecución presupuestaria y liquidación técnica es significativa en las obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020.

HE2: La relación que existe entre la ejecución presupuestaria y liquidación financiera es sustancial en las obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020.

## 2.6 Variables

### 2.6.1 Identificación de Variables

#### Variable 1:

- Ejecución presupuestaria

#### Variable2:

- Liquidación de obras.



## 2.6.2 Operacionalización de las Variables

**Tabla 1** Operacionalización de las variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEMS O REACTIVOS	TECNICAS E INSTRUMENTOS
<b>Variable 1: Ejecución Presupuestaria</b>	La ejecución presupuestaria es la fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo. Ministerio de Economía y Finanzas (2023)	Los requisitos para realizar una obra por la modalidad Administración Directa son: “asignación presupuestal, capacidad operativa, expediente técnico, supervisión, entre otros Según Contraloría General de la República (2019)	• <b>Asignación presupuestal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PIA</li> <li>• PIM</li> </ul>	1 - 2	<b>Técnicas:</b> - Encuesta - Análisis de documentos  <b>Instrumentos:</b> - Cuestionario informativo - Ficha de análisis de documentos
			• <b>Capacidad operativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maquinaria</li> <li>• Personal</li> </ul>	3 - 4	
			• <b>Expediente Técnico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normativa legal</li> <li>• Especificaciones técnicas</li> </ul>	5 - 6	
			▪ <b>Supervisión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Físico</li> <li>• Financiero</li> </ul>	7 - 8	



<p><b>Variable 2. Liquidación de Obras.</b></p>	<p>La liquidación final de obra tiene por objetivo definir primordialmente el precio total de la obra y la existencia de un saldo en beneficio o en contra de la Entidad. Bajo esta consideración, en la medida de que la existencia de controversias pendientes de solución puede afectar en mayor o menor medida la determinación de dicho saldo, el Reglamento ha dispuesto que mientras no se resuelvan estas controversias no se deberá efectuar la liquidación”. Rios (2021)</p>	<p>Para la definición operacional de la variable liquidación de obras, tomaremos como instrumento a cuestionario y ficha de análisis documental cuyos ítems o reactivos han estado orientadas a las dimensiones: Liquidación técnica y liquidación financiera, tomando en cuenta los indicadores</p>	<p>▪ <b>Liquidación Técnica</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expediente técnico</li> <li>• Monto programado</li> <li>• Costo real de la obra</li> </ul>	1 - 3	<p><b>Técnicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuesta</li> <li>- Análisis de documentos</li> </ul> <p><b>Instrumentos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuestionario informativo</li> <li>- Ficha de análisis de documentos</li> </ul>
			<p>• <b>Liquidación Financiera</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expediente financiero</li> <li>• Monto ejecutado</li> <li>• Gasto financiero real</li> </ul>	4 - 6	



## CAPÍTULO III: MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

### 3.1 Enfoque de Investigación

La presente investigación propone el enfoque cuantitativo, en razón de que en el desarrollo de la investigación utilizaremos la estadística y cálculos matemáticos para desarrollar la medición numérica para cuantificar las variables de estudio: La ejecución presupuestaria y liquidación de obras por administración directa en la municipalidad provincial de la Convención.

Para Hernández, “el enfoque cuantitativo usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías”. El proceso de investigación cuantitativo, plantea un problema de estudio delimitado y concreto; revisa la literatura sobre lo que se ha investigado, sobre la cual construye un marco teórico, de esta teoría deriva la hipótesis, somete a prueba las hipótesis mediante el empleo de diseños de investigación apropiados; para obtener tales resultados el investigador recolecta datos numéricos de los objetos, fenómenos o participantes, que estudio y analiza mediante procedimientos estadísticos (métodos estadísticos). Hernandez et al. (2014)

### 3.2 Alcance del estudio

La presente investigación tiene alcance descriptivo correlacional, puesto que se ha establecido la relación que existe entre la variable ejecución presupuestal y liquidación de obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa en la Municipalidad distrital de La Convención.

Según Hernández (2014) El alcance de la investigación surge de la necesidad de plantear una hipótesis en la cual se proponga una relación entre 2 o más variables. En el nivel cuantitativo surge la aplicación de procesos estadísticos inferenciales que buscan



extrapolar los resultados de la investigación para beneficiar a toda la población.

Hernandez et al.(2014)

### **3.3 Diseño de Investigación**

Para el desarrollo de la presente investigación, se propone el diseño no experimental, con características transaccionales, en cuanto a la recolección de datos, puesto que no se manipularán ninguna de las variables de estudio, solo se observarán los hechos, los fenómenos y actividades, tal como se presentan en la realidad para luego analizar. Torres (2007) para quien el diseño de investigación, se basa en categorías, conceptos, variables, sucesos, comunidades o contextos que se dan sin la intervención directa del investigador, es decir; sin que el investigador altere el objeto de investigación. En la investigación no experimental, se observan los fenómenos o acontecimientos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos.

### **3.4 Población y muestra**

#### **3.4.1 Población**

La presente investigación ha comprendido como población de estudio a 350 trabajadores entre funcionarios y servidores públicos, siendo necesario precisar el número de personal de las oficinas de planeamiento y presupuesto (15 trabajadores) y supervisión y liquidación de proyectos (07 trabajadores) áreas involucradas en el estudio materia de investigación, como también documentos administrativos relacionados a la ejecución presupuestal, liquidación técnica y financiera de 75 obras de la Municipalidad Provincial de La Convención ejecutadas en el periodo 2020.

#### **3.4.2 Muestra**

La muestra es una parte de la población, se empleó al muestreo por conveniencia, considerando criterios de inclusión referido a los trabajadores quienes laboran en los



procesos de ejecución presupuestaria y liquidación técnico - financiera representada por 08 funcionarios y servidores seleccionados de la siguiente manera:

- Oficina de planeamiento y presupuesto (04):  
Jefe del área, 2 Economistas y 1 Contador.
- Oficina de supervisión y liquidación de proyectos (04):  
Jefe de área, 1 Contador, 1 Liquidador técnico y 1 Liquidador financiero

También se realizó el análisis documental de reportes e informes presupuestales, financieros y físicos solo de 16 obras de inversión ejecutadas por la modalidad de Administración Directa más no los de otras modalidades.

### **3.5 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

#### **3.5.1 Técnicas**

Como técnicas se ha utilizado la encuesta y análisis de documentos

#### **3.5.2 Instrumentos**

Como instrumento de recolección de datos se utilizó el cuestionario informativo y ficha de análisis de documentos

### **3.6. Validez y confiabilidad de instrumentos**

Los instrumentos empleados fueron validados por expertos en el tema investigado, así como la confiabilidad de los instrumentos fue validada por el coeficiente alfa de Cronbach.

### **3.7. Procesamiento de datos**

Los datos obtenidos se procesaron mediante el uso del estadístico SPSS última versión y programa de Excel.



## CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Para establecer la relación que existe entre la ejecución presupuestaria y la liquidación técnico – financiera de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020, se aplicó una encuesta a 8 funcionarios, considerando 32 ítems.

Para las interpretaciones de las tablas y figuras estadísticas se utilizó la siguiente escala de interpretación:

**Tabla 2**

*Descripción de la Baremación y escala de interpretación*

Promedio	Interpretación de la variable	
	Ejecución presupuestaria	Liquidación de obras
<b>1,00 – 2,30</b>	Poco adecuado	Insuficiente
<b>2,40 – 3,70</b>	A medias	Parcial
<b>3,80 – 5,00</b>	Adecuado	Suficiente

Nota: Encuesta aplicada

### 4.1. Resultados respecto a los objetivos específicos

#### 4.1.1. O.E.1: Determinar la relación que existe entre la ejecución presupuestaria y liquidación técnica de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020.

Se realiza la presentación de los resultados de manera descriptiva respecto a las dimensiones de las variables de estudio.

##### 4.1.1.1. Resultado descriptivo de la variable *Ejecución presupuestaria*

Para describir la ejecución presupuestaria de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020, se consideró las dimensiones de: Asignación presupuestal, capacidad operativa, expediente técnico y supervisión. Los resultados se presentan a continuación:





### a) Asignación presupuestal

**Tabla 3**

*Asignación presupuestal de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020*

	N	%
Poco adecuado	2	25.0
A medias	0	0.0
Adecuado	6	75.0
Total	8	100.0

Nota: Encuesta aplicada

### Comentario:

En la tabla 3 se observa que el 75% de funcionarios encuestados consideran que la asignación presupuestal de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020 se da de modo adecuado, sin embargo, para el 25% de funcionarios es poco adecuado, lo cual significa que hubo asignación de presupuesto acorde a los Planes Nacionales de Desarrollo, con el 100% de presupuesto asignado a las obras pero por la emergencia sanitaria Covid 19 un porcentaje del presupuesto fue destinado para adquirir implementos de bioseguridad.

### b) Capacidad operativa

**Tabla 4**

*Capacidad operativa de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020*

	N	%
Poco adecuado	1	12.5
A medias	3	37.5
Adecuado	4	50.0
Total	8	100.0

Nota: Encuesta aplicada



**Comentario:**

De la tabla 4 se observa que solo el 50% de funcionarios y servidores de las oficinas de planeamiento y presupuesto y de supervisión y liquidación de proyectos consideran que, la capacidad operativa de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020 se da de modo poco adecuado o a medias, lo que evidencia que la municipalidad no cuenta con maquinaria propia o las que tiene no se encuentran en buen estado ni operativas al 100% así como el personal con el que se cuenta no cumplen con el perfil requerido; por otro lado el 37.5% de los funcionarios la capacidad operativa se da a medias y para el 12% es poco adecuado, significa que la Municipalidad cuenta con maquinarias y equipos mínimos para la ejecución de obras por administración directa.

**c) Expediente técnico**

**Tabla 5**

*Expediente técnico de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020*

	N	%
Poco adecuado	0	0
A medias	2	25.0
Adecuado	6	75.0
Total	8	100.0

Nota: Encuesta aplicada

**Comentario:**

De la tabla 5 se observa que la mayor proporción de funcionarios de las oficinas de planeamiento y presupuesto y de supervisión y liquidación de proyectos, el 75% consideran que el expediente técnico de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020 se da de modo adecuado y para el 25% de los funcionarios se da a medias, siendo un porcentaje a considerar



debido a su importancia para la adecuada ejecución del proyecto, lo cual significa que no se conocen ni cumplen las normativas para la elaboración de expedientes técnicos en su totalidad todos los documentos requeridos para el expediente técnico.

#### d) Supervisión

**Tabla 6**

*Supervisión de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020*

	N	%
Poco adecuado	1	12.5
A medias	1	12.5
Adecuado	6	75.0
Total	8	100.0

Nota: Encuesta aplicada

#### Comentario:

Como se puede observar en la tabla 6 la mayor proporción es del 75% de funcionarios consideran que la supervisión a las obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020 se da de modo adecuado lo cual implica que si hubo un seguimiento a la ejecución de los proyectos, sin embargo para el 12.5% de los funcionarios se da a medias y para el 12.5% es poco adecuado, lo cual indica que no se está realizando un control adecuado en el avance físico y financiero por lo cual es necesario mejorar este proceso tan importante para la eficiente conclusión y liquidación de las obras.



e) **Resultados de la variable Ejecución presupuestaria**

**Tabla 7**

*Ejecución presupuestaria de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020*

	N	%
Poco adecuado	1	12.5
A medias	1	12.5
Adecuado	6	75.0
Total	8	100.0

**Nota:** Encuesta aplicada

**Comentario:**

De la tabla 7 se observa que la mayor proporción de funcionarios en un 75% consideran que la ejecución presupuestaria de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020 se da de modo adecuado, para el 12.5% de los funcionarios se da a medias y para el 12.5% es poco adecuado. Haciendo un análisis a nivel de las dimensiones que conforman la ejecución presupuestaria de las obras en la modalidad de administración directa, se identifica que la capacidad operativa es inadecuada en 50% (37.5% a medias y 12% es poco adecuado) siendo un componente importante para la ejecución de obras por administración directa.

***4.1.1.2. Resultado descriptivo de las dimensiones de la variable Liquidación de obras***

Para describir la Liquidación de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020. Se consideró las dimensiones de: Liquidación técnica y liquidación financiera. Los resultados se presentan a continuación:



**a) Liquidación técnica**

**Tabla 8**

*Liquidación técnica de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020*

	N	%
Insuficiente	2	25.0
Parcial	0	0.0
Suficiente	6	75.0
Total	8	100.0

Nota: Encuesta aplicada

**Comentario:**

En la tabla 8 se puede apreciar que la mayor proporción de funcionarios y servidores públicos encuestados el 75% consideran que la liquidación técnica de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020 es suficiente y para el 25% de los funcionarios es insuficiente debido a que los presupuestos contemplados en los expedientes técnicos están desactualizados, el monto programado para liquidación de obra es insuficiente en la mayoría de casos.

**b) Liquidación financiera**

**Tabla 9**

*Liquidación financiera de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020*

	N	%
Insuficiente	1	12.5
Parcial	1	12.5
Suficiente	6	75.0
Total	8	100.0

Nota: Encuesta aplicada

**Comentario:**

De la tabla 9 se observa que la mayor proporción de funcionarios oficina de planeamiento y presupuesto, de la oficina de supervisión y liquidación de proyectos y documentos administrativos, el 75% consideran que la liquidación financiera de obras



ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020 es suficiente y para el 12.5% de los funcionarios es insuficiente, sin embargo es necesario tomara en cuenta el riesgo que se tiene respecto a que el costo real es superior al presupuesto de obra inicialmente aprobado en el expediente técnico con resolución.

#### *4.1.1.3. Resultado correlacional de variables Ejecución presupuestaria y Liquidación técnica.*

### **Pruebas de hipótesis**

Para determinar la relación que existe entre la ejecución presupuestaria y la liquidación técnico de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020, se utilizó la prueba estadística Chi cuadrado. Para la toma de decisiones se considera:

- Si el valor obtenido en la prueba estadística Chi cuadrado (valor P)  $> 0.05$  se acepta la hipótesis nula.
- Si el valor obtenido en la prueba estadística Chi cuadrado (valor P)  $< 0.05$  se rechaza la hipótesis nula.

Asimismo, para determinar el impacto de la utilización de dragas según las dimensiones de la Liquidación Técnica, se utilizó coeficiente de correlación de Spearman el cual tiene una variación de  $-1$  a  $1$ .

**Hipótesis nula:** No existe relación entre la ejecución presupuestaria y liquidación técnica en las obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020.

**Hipótesis alterna:** Existe relación entre la ejecución presupuestaria y liquidación técnica en las obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020.



**Tabla 10**

*Relación de la ejecución presupuestaria y liquidación técnica en las obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020*

Liquidación técnica	Ejecución presupuestaria						Total	
	Poco adecuado		A medias		Adecuado			
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
Insuficiente	1	12.5%	1	12.5%	0	0.0%	2	25.0%
Suficiente	0	0.0%	0	0.0%	6	75.0%	6	75.0%
Total	1	12.5%	1	12.5%	6	75.0%	8	100.0%
<i>Prueba Chi cuadrado <math>X = 8.000</math></i>							<i><math>p = 0.018</math></i>	
<i>Correlación de Spearman = 0.990</i>							<i><math>p = 0.000</math></i>	

Nota: Encuesta aplicada

**Comentario:**

Como  $p = 0.000 < 0.05$ , en la prueba Chi – cuadrado, se puede afirmar que Existe relación entre la ejecución presupuestaria y liquidación técnica en las obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020, donde la relación mediante la correlación de Spearman es del 99%, lo cual indica que si la ejecución presupuestal en todas sus dimensiones se ejecuta de forma adecuada la liquidación técnica será efectiva.

**4.1.2. O.E.2: Determinar la relación que existe entre la ejecución presupuestaria y liquidación financiera de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020.**

**Hipótesis nula:** No existe relación entre la ejecución presupuestaria y liquidación financiera en las obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020.



**Hipótesis alterna:** Existe relación entre la ejecución presupuestaria y liquidación financiera en las obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020.

**Tabla 11**

*Relación de la ejecución presupuestaria y liquidación financiera en las obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020*

Liquidación financiera	Ejecución presupuestaria						Total	
	Poco adecuado		A medias		Adecuado		f	%
	f	%	f	%	f	%		
Insuficiente	1	12,5%	0	0,0%	0	0,0%	1	12,5%
Parcial	0	0,0%	1	12,5%	0	0,0%	1	12,5%
Suficiente	0	0,0%	0	0,0%	6	75,0%	6	75,0%
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>12,5%</b>	<b>1</b>	<b>12,5%</b>	<b>6</b>	<b>75,0%</b>	<b>8</b>	<b>100,0%</b>
<i>Prueba Chi cuadrado <math>X = 16,000</math></i>							<i>p = 0.003</i>	
<i>Correlación de Spearman <math>R = 0.990</math></i>							<i>p = 0.000</i>	

Nota: Encuesta aplicada

**Comentario:**

Como  $p = 0.003 < 0.05$ , en la prueba Chi – cuadrado, se puede afirmar que existe relación entre la ejecución presupuestaria y liquidación financiera en las obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020, donde la relación mediante la correlación de Spearman es del 99%, por lo tanto

**4.2 Resultados respecto al objetivo general**

**O.G. Establecer la relación que existe entre la ejecución presupuestaria y la liquidación técnico – financiera de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020.**

**Hipótesis nula:** No existe relación entre la ejecución presupuestaria y liquidación técnico financiera de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad





Provincial de La Convención 2020.

**Hipótesis alterna:** Existe relación significativa entre la ejecución presupuestaria y liquidación técnico financiera de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020.

**Tabla 12**

*Ejecución presupuestaria y liquidación técnico-financiera en las obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020*

Liquidación técnico - financiera	Ejecución presupuestaria						Total	
	Poco adecuado		A medias		Adecuado		f	%
	f	%	f	%	f	%		
Insuficiente	1	12.5%	0	0.0%	0	0.0%	1	12.5%
Parcial	0	0.0%	1	12.5%	0	0.0%	1	12.5%
Suficiente	0	0.0%	0	0.0%	6	75.0%	6	75.0%
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>13%</b>	<b>1</b>	<b>13%</b>	<b>6</b>	<b>75%</b>	<b>8</b>	<b>100.0%</b>
<i>Prueba Chi cuadrado <math>X = 16.00</math></i>							<i><math>p = 0.003</math></i>	
<i>Correlación de Spearman <math>R = 0.994</math></i>							<i><math>p = 0.000</math></i>	

Nota: Encuesta aplicada

**Comentario:**

Como  $p = 0.003 < 0.05$ , en la prueba Chi – cuadrado, se puede afirmar que existe relación significativa entre la ejecución presupuestaria y liquidación técnico financiera de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020, donde la relación mediante la aplicación del coeficiente de correlación de Spearman es de 99.4%.



**Tabla 13**

***Resumen del Estado de Liquidación de Obras por Administración Directa según avance físico y financiero, periodo 2020.***

Estado de Liquidación de los Proyectos ejecutados por Administración Directa	Avance Físico	Avance Financiero	Ejecución presupuestaria Total	
	Promedio %	Promedio %	S/	%
Con liquidación (03)	100%	99%	600,589.00	5.50
En proceso de Liquidación (06)	100%	98.9%	6'411,522.00	58.73
En proceso de Ejecución (07)	51-93.7 %	77%	3'904,958.00	35.77
<b>Total</b>			<b>10'917,069.00</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Apéndice Nro, 10 Datos recopilados Ficha de Análisis Documental.

**Comentario:**

En la ficha de análisis documental podemos afirmar que de las 16 Obras ejecutadas por Administración Directa en el periodo 2020, las obras liquidadas sólo fueron 3 representando un 5.50% respecto al total de ejecución financiera, por la suma de S/600,589.00 con avance físico al 100% y avance financiero 99%; así mismo se tuvo 06 obras en proceso de liquidación con avance físico al 100% que representa un 58.73% por una suma de S/6'411,522.00; por último al cierre del periodo 2020 la municipalidad tuvo 07 obras que no cuentan con proceso de liquidación por encontrarse aún en proceso de ejecución, representando un 35.77% que asciende a un total de S/3'904,958.00 respecto al total de presupuesto ejecutado.



## CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

### 5.1. Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos

#### 5.1.1 Hallazgos más relevantes y significativos respecto al objetivo específico

##### 1.

El objetivo específico 1; de la investigación es determinar la relación que existe entre la ejecución presupuestaria y liquidación técnica de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020, respecto a los resultados obtenidos se puede afirmar que existe relación entre la ejecución presupuestaria y liquidación técnica en las obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020, donde la relación mediante la correlación de Spearman es del 99%, lo cual significa que una adecuada ejecución presupuestaria mayor será la liquidación técnica.

#### 5.1.2 Hallazgos más relevantes y significativos respecto al objetivo específico

##### 2.

El objetivo específico 2; de la investigación es determinar la relación que existe entre la ejecución presupuestaria y liquidación financiera de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020, respecto a los resultados se puede afirmar que existe relación entre la ejecución presupuestaria y liquidación financiera en las obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020, donde la relación mediante la correlación de Spearman es del 99%, lo cual significa que a mayor ejecución presupuestaria mayor será la liquidación financiera.



### 5.1.3 Hallazgos más relevantes y significativos respecto al objetivo general.

A nivel el objetivo general, se afirma que existe correlación de 99.4% entre la ejecución presupuestaria y liquidación técnico financiera de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020, por lo tanto mientras la ejecución presupuestaria sea acorde a los procedimientos establecidos para la ejecución de obras públicas por administración directa las liquidaciones Técnico – financieras se ejecutarán conforme lo establecen las directivas de Contraloría.

### 5.2. Limitaciones del estudio

En el desarrollo de estudio de investigación no se ha presentado limitaciones en cuanto a la información solicitada ya que fue proporcionada por el personal de la Municipalidad.

Las principales limitaciones en la ejecución de la investigación fueron:

- La coordinación de horario para desarrollar la investigación debido a las diferentes actividades que realizan los funcionarios.
- Se representó un atraso en el cronograma y en la aplicación del instrumento hubo un desorden en las revisiones documentarias.

### 5.3. Comparación crítica con la literatura existente

**Comparación N°01:** Según Caso (2015) en su tesis titulada "Obras por ejecución presupuestaria directa y el proceso de liquidación financiera en la Municipalidad Provincial de Huancavelica, periodo 2013", concluyó que se ha determinado que es sumamente preponderante que las obras administradas cuenten con una buena Programación de recursos, Normatividad y Control de las mismas para su posterior Liquidación Financiera. Es así que también en la presente investigación es importante



tomar en cuenta programar la capacidad operativa de la Municipalidad Provincial de la Convención antes de programar la ejecución de obras por la modalidad directa.

**Comparación N° 02:** Según Bustamante (2018) en su Tesis de investigación intitulada “Ejecución de obras públicas por administración directa y liquidación técnica y financiera en la Municipalidad Provincial de Canchis-cusco. periodo 2017”, concluyó que las deficiencias en el proceso de la liquidación técnica y financiera de las obras de la Municipalidad Provincial de Canchis periodo 2017 presenta deficiencias en la información técnica y financiera en la ejecución de obras públicas por administración directa, conforme se evidencia en la tabla N° 12, donde se observa que el 85 % de los encuestados indican no tienen una liquidación técnica y financiera y el 16.70 % indican que sí tuvieron una liquidación técnica y financiera, en el caso de la Municipalidad provincial solamente tuvieron un 5.5% de liquidación técnico – financiera.

**Comparación N° 03:** Según Martínez (2017) en su Tesis titulada “Obras por ejecución presupuestaria directa y el proceso de liquidación técnico-financiera en la Municipalidad Distrital de Vilcabamba La Convención, Cusco 2017” **concluyendo** que las obras por ejecución presupuestaria directa son buenas en la Municipalidad Distrital de Vilcabamba la Convención, Cusco, ya que la tabla N° 9 muestra que el 45,2% de los trabajadores encuestados, marcaron la alternativa buena, otro 42,9% marco la alternativa regular, otro 9,5% marco la alternativa mala y solo el 2,4% marco muy buena. Mediante la prueba estadística de correlación Tau B de Kendall, medida no paramétrica de la correlación para variables ordinales o de rangos que tiene en consideración los empates. El signo del coeficiente indica la dirección de la relación y su valor absoluto indica la fuerza de la relación se determinó en la tabla N° 13 que las obras por ejecución presupuestaria directa influyen significativamente en el proceso de la liquidación técnica financiera en la Municipalidad distrital de Vilcabamba la



Convención, cusco, puesto que el coeficiente de correlación (es de 0,791 alta correlación), además que (alfa):  $\alpha = 5\%$  (0,05) es mayor al p-valor encontrado, ósea que  $0,000 < 0.05$ . (Significativo), llegando a la misma conclusión respecto a la presente investigación respecto a la existencia de una correlación Spearman es de 99.4%. de la ejecución financiera y la liquidación técnico financiera.

#### **5.4. Implicancias del estudio**

El presente trabajo de investigación será útil para los funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Provincial de La Convención, para los investigadores y población en general, con el fin de dar a conocer la situación y/o problemática en que se encuentran las obras por administración directa del periodo 2020.

#### **5.5. Aporte de investigación**

El presente trabajo de investigación aportará con información fundamental para la Municipalidad Provincial de La Convención en la gestión de obras por administración directa, respecto a la forma eficiente de ejecución presupuestal porque a través de liquidación de obras por Administración Directa se obtendrá servicios y obras públicas en la cantidad, calidad y oportunidad pronosticados, todo esto en favor de la población, asimismo fortalecer y crear un valor positivo en la realización de sus objetivos institucionales y metas presupuestales. El aporte contable es dar a conocer la importancia de la liquidación de obras por Administración Directa reflejada en la presentación razonable de la cuenta contable 1501 Edificios y estructuras respecto a las construcciones concluidas.



## CONCLUSIONES

1. Respecto al Objetivo general se ha determinado que efectivamente existe relación entre la ejecución presupuestaria y liquidación técnico financiera de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020; conforme se muestra en la tabla Nro. 11 de resultados donde la prueba de hipótesis indica: Como  $p = 0.003 < 0.05$ , en la prueba Chi – cuadrado, donde la relación mediante la correlación de Spearman es de un 99.4%. Según los resultados de la encuesta se observó que la ejecución presupuestaria a través de sus dimensiones asignación presupuestaria, capacidad operativa, expediente técnico y supervisión con relación a la liquidación técnica y financiera en su mayoría son adecuados y están directamente relacionados.
2. En cuanto al objetivo específico (1) se concluye que, efectivamente existe la relación directa entre ejecución presupuestaria y liquidación técnica en las obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020, conforme se evidencia en la tabla 09 de resultados y prueba de hipótesis: Como  $p = 0.000 < 0.05$ , en la prueba Chi – cuadrado, donde la relación mediante la correlación de Spearman es del 99%. Según la opinión de los encuestados se observó que la ejecución presupuestaria a través de sus dimensiones asignación presupuestaria, capacidad operativa, expediente técnico y la supervisión con relación a la liquidación técnica son la mayoría adecuados y están directamente relacionados, sin embargo hay que tomar muy en cuenta la dimensión de la Capacidad Operativa..
3. Respecto al objetivo específico N°2, mediante la prueba estadística Chi Cuadrado se determinó que sí existe la relación significativa entre la ejecución presupuestaria y liquidación financiera en las obras ejecutadas por administración directa de la



Municipalidad Provincial de La Convención 2020, como se muestra en la tabla No 10 de resultados: Como  $p = 0.000 < 0.05$ , en la prueba Chi – cuadrado, donde la relación mediante la correlación de Spearman es del 99%.

4. De seguir existiendo deficiencias en la ejecución presupuestaria de obras por Administración directa y la baja liquidación técnica y financiera como refleja la Tabla Nro. 13, las obras no podrán ser liquidadas ni transferidas al sector responsable de su mantenimiento y operatividad, debiéndolo asumir hasta entonces la Municipalidad Provincial de La Convención afectando a su presupuesto de inversión y mantenimiento; además de reflejar contablemente información irreal en la cuenta de construcciones en curso o pendientes de conclusión y por ende incumplimiento de las recomendaciones de los informes de Auditoría.





## RECOMENDACIONES

Se recomienda al titular del pliego de la Municipalidad Provincial de La Convención:

1. Crear una directiva de liquidación de oficio para las obras ejecutadas por Administración Directa que no cuenten con documentación respectiva, estableciendo entre otros: procedimientos, técnicas, plazos adecuados, designación de profesionales cuyo perfil sean idóneos y con especialidad en liquidación técnica y financiera que conlleve al sinceramiento y transparencia de las obras públicas, para evitar sanciones administrativas y observaciones por parte de la Contraloría General de La República y además evitar presentar Información presupuestaria, financiera y patrimonial no razonable que reflejan construcciones en curso incluso cuando estas fueron concluidas al 100% y ya están siendo utilizados sin haberse activado contablemente, perjudicando a la obra no liquidada al no poder ser transferido o en su defecto sin poder asignarle el presupuesto para su mantenimiento, perjudicando de sobremanera a la municipalidad y beneficiarios de los proyectos.
2. Realizar un análisis profundo respecto a la capacidad operativa (maquinaria suficiente, personal idóneo suficiente, etc.) que posee la Municipalidad Provincial de La Convención para afrontar la ejecución de obras por la modalidad de Administración Directa la cual no es idónea, capacidad muy importante que representa una de las dificultades en la Ejecución presupuestaria de las obras.
3. Designar funcionarios idóneos en las áreas responsables de los sistemas que integran la administración financiera para la ejecución presupuestaria acorde al avance físico financiero, para que así sean el soporte de la ejecución de obras por administración directa.
4. Encargar la ejecución y supervisión de las obras de la Municipalidad Provincial de La Convención a profesionales con la formación y competencias adecuadas (actualizados



y capacitados en ejecución de obras, a fin de que la ejecución física y financiera se vea reflejado en los informes finales, con transferencia de los saldos sobrantes de materiales de obra, como saldos presupuestales de obras concluidas y/o ampliaciones presupuestales, el cual como resultado subirá el índice de obras liquidadas identificadas en el presente trabajo de investigación.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, R. L. (2016). *“Implementacion de un sistema de informacion para optimizar el proceso de control y registro de obras por Administracion Directa en la Sub gerencia de obras de la Region Pasco”*. Cerro de Pasco: Universidad Nacional Daniel Alcides Carrion .
- Bustamante, B. (2018). *"Ejecucion de obras Publicas por administracion directa y liquidacion tecnica y financiera en la municipalidad Provincial de Canchis-Cusco. periodo 2017”*[Tesis de Pregrado, Universidad Andina del Cusco]. Repositorio Institucional, Cusco, Perú. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12557/1996>
- Calvo Sales, T. (2005). *Manual practico de la ejecucion subsidiaria de obras por incumplimiento del deber de conservacion*. Madrid: El Consultor.
- Caso, S. E. (2015). "Obras por ejecucion presupuestaria directa y el proceso de liquidacion financiera en la Municipalidad Provincial de Huancavelica periodo 2013". *Tesis de pregrado*. Universidad Nacional de Huancavelica , Huancavelica, Perú: Universidad Nacional de Huancavelica . Obtenido de <http://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/340>
- Constitucion politica del Perú. (1993). [CONST] ART. 77. Lima. Obtenido de <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Constitucion-Pol%C3%ADtica-del-Peru-1993.pdf>
- Contraloria General de la República. (2019). *Obras publicas*. Lima: Contraloria General de la Republica.
- Cortez, R., Dewez, R., & Zamora, E. (23 de Julio de 2020). *Moviliblog*. Obtenido de <https://blogs.iadb.org/transporte/es/el-rol-de-la-supervision-en-obras-de-infraestructura/#comments>
- Cuesta, M. (2009). *Introduccion al muestreo*. Universidad de Oviedo.
- Decreto de urgencia N° 014-2019. (2019). Ley de presupuesto del sector publico para el año fiscal 2020. Lima, Perú.
- Decreto Legislativo N° 1440. (08 de Diciembre de 2018). *Decreto Legislativodel Sistema Nacional de Presupuesto* . Lima: Diario el Peruano.
- Decreto Legislativo N°1432. (2018). *Sistema Nacional de Programacion Multianual y Gestion de Inversiones* . Lima: Diario oficial "El Peruano".
- Direccion General de Presupuesto Publico. (Julio de 2011). *Ministerio de Economia y Finanzas*. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/capacita/guia\\_sistema\\_nacional\\_p\\_resupuesto.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_p_resupuesto.pdf)
- Directiva de Austeridad N°001-2020-PD/OSIPTEL. (2020). *Medidas de austeridad, disciplina y calidad del gasto publico del Organismo Supervisor de Inversion*



- privada en telecomunicaciones – OSIPTEL para el ejercicio fiscal 2021*. Lima: Diario el Peruano.
- Directiva de ejecucion de Proyectos - MPLC . (2011). *Directiva General de proyectos de inversion publica por ejecucion presupuestaria directa*. Municipalidad Provincial de La Convención .
- El Peruano, d. o. (30 de Diciembre de 2019). *Directiva para ejecucion presupuestaria* . Obtenido de Normas legales : <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/directivas/21602-directiva-n-011-2019-ef-50-01/file>
- El Peruano, D. o. (06 de febrero de 2020). *normas legales* . Obtenido de Directiva de programacion Multianual presupuestaria y formulacion presupuestaria: <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/resolucion-directoral/21828-resolucion-directoral-n-009-2020-ef-50-01/file>
- Fondo Monetario Internacional. (29 de Junio de 2020). Elaboracion de presupuestos en tiempos de crisis: Guia para preparar el presupuesto del 2021. *Finanzas Publicas*. Washington, DC.
- Frank, M. (17 de Abril de 2014). *ConexionEsan*. Lima: Esan. Obtenido de <https://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2014/04/17/administracion-directa-decision-hacer-comprar-logistica-obras-publicas/>
- Gancino, A. I. (2010). "La planificacion presupuestaria y su incidencia en la informacion financiera de la fundacion Pastaza en el periodo 2009". *Trabajo de pregrado*. Universidad Tecnica de Ambato, Ecuador: Universidad Tecnica de Ambato. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/2055>
- Hegel, I. d. (17 de Noviembre de 2020). Obras Publicas. *Obras Publicas en el Perú: ¿Que es y que dice la ley?* Lima, Perú: Instituto de Ciencias Hegel. Obtenido de <https://hegel.edu.pe/blog/obras-publicas-en-peru-que-es-y-que-dice-la-ley/>
- Hernandez Sampieri, R. (2014). *Metodologia de investigacion*. Mexico: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A.
- Hernandez, Fernadez Y Baptista. (2014). *Metodologia de la Investigación*. Mexico: M.,
- Instituto Nacional del Censo, P. (06 de 11 de 2023). *Concepto y definiciones* . Obtenido de Archivos: <https://www.inec.gob.pa/archivos/P5071CONCEPTOS%20Y%20DEFINICIONES.pdf>
- Kaharrukmi, D., & Adli, A. (11 de 03 de 2022). *El efecto del desempeño de la ejecucion presupuestaria y la gestion de archivos*. Obtenido de Desempeño sobre la calidad de los Estados Financieros moderado por la divulgacion de Estados Financieros : [https://saudijournals.com/media/articulos/SJEF\\_63\\_87-97.pdf](https://saudijournals.com/media/articulos/SJEF_63_87-97.pdf)
- Landeau R. (2007). *Elaboracion de trabajos de investigacion volumen 69 de coleccion tropicos*. Venezuela: Editorial Alfa.
- Ley 27972. (06 de Mayo de 2003). Ley organica de Municipalidades. Lima, Perú: El Peruano.



- Ley del Canon N° 27506. (09 de Julio de 2001). Ley del Canon. Lima, Lima, Perú: Diario el Peruano.
- Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. (2003). *Ley Organica de Municipalidades*. Lima: Diario el Peruano.
- Martinez Mas, F. (2003). *La terminacion, Entrega, Recepcion y liquidacion en el contrato de obra de edificios*. Madrid: Dykinson.
- Martinez, L. F. (2017). "Obras por ejecucion presupuestaria directa y el proceso de liquidacion tecnico-financiero en la Municipalidad Distrital de Vilcabamba La Convención, Cusco 2017". *Tesis de Maestria* . Universidad Cesar Vallejo, Trujillo, Perú: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/20237>
- MEF, M. d. (2020). Normatividad - MEF. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=category&id=672&Itemid=100357&lang=es](https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&id=672&Itemid=100357&lang=es)
- Mendoza, W., Loor, V., Salazar, G., & Nieto, D. (2018). La asignacion presupuestaria y su incidencia en la administracion publica . *Dominio de las ciencias* .
- Ministerio de Economia y Finanzas, E. (06 de 11 de 2023). *Ejecucion presupuestaria*. Obtenido de Ministerio de Economia y Finanzas: <https://www.finanzas.gob.ec/ejecucion-presupuestaria/>
- Ministerio de Economia y Finanzas, M. (15 de Julio de 2003). Ley marco del Presupuesto participativo N° 28056. Lima, Perú. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-tema/presupuesto-participativo/7365-ley-n-28056-3/file>
- Miranda, M. V. (2015). "Análisis de la situación físico financiera sobre la ejecución presupuestaria de proyectos de inversión pública en el gobierno Autónomo departamental de la Paz". *Trabajo de investigación*. Universidad Mayor de San Andrés , La Paz, Bolivia: Universidad Mayor de San Andrés . Obtenido de <http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/7278>
- N°001-2019-MDSA/GODU, D. (2019). "*Directiva para la ejecución de obras públicas en la modalidad de ejecución presupuestaria directa en la municipalidad distrital de Santa Anita*". Lima: Municipalidad Distrital de Santa Anita .
- OSCE. (2020). Valorizaciones y liquidaciones de obras. Lima, Perú.
- OSCE. (11 de 06 de 2022). *Contratación de obras públicas*. Obtenido de [https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/Capacidades/Capacitacion/Virtual/curso\\_contratacion\\_obras/libro\\_cap3\\_obras.pdf](https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/Capacidades/Capacitacion/Virtual/curso_contratacion_obras/libro_cap3_obras.pdf)
- Ponce, G. (2017). "Proceso de liquidación financiera de obras públicas ejecutadas por la modalidad de administración directa, del gobierno regional Cusco, periodo 2011-2016". *Tesis de Pregrado*. Universidad Andina del Cusco, Cusco, Perú: Universidad Andina del Cusco. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12557/2142>



- Portal de transparencia. (s.f.). Obtenido de [https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte\\_transparencia\\_enlaces.aspx?id\\_entidad=11813&id\\_tema=5&ver=](https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=11813&id_tema=5&ver=)
- PRAXIS FRAMEWORK LIMITED 2019. (s.f.). *PRAXIS FRAMEWORK LIMITED 2019*. Obtenido de <https://www.praxisframework.org/es/knowledge/resource-scheduling>
- Ramirez de Orellano Agudo, A. (2006). *Presupuestacion de obras*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Resolución de Contraloría Nro. 195-88-CG. (18 de julio de 1988). *Ejecución de las obras publicas por Administracion Directa*. Lima: Contraloria General de la Republica.
- Revista Internacional Administracion & Finanzas. (2017). Analisis de las capacidades operativas en empresas manufactureras . *IBFR*, 1. Obtenido de <https://www.theibfr2.com/RePEc/ibf/riafin/riaf-v10n6-2017/RIAF-V10N6-2017-2.pdf>
- Rios Castro, A. F. (9 de Marzo de 2021). Opinion N° 023-2021/DTN. *Liquidacion de contrato de obra* . Lima, Perú: OSCE.
- Romani, C. (2016). "Analisis y evaluacion de ejecucion de obras y su relacion con la liquidacion financiera de obras en el Gobierno Regional de Union periodo 2012-2014". *Tesis de maestria* . Universidad Nacional del Centro del Perú , Huancayo, Perú: Universidad Nacional del Centro del Perú . Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12894/4218>
- Seminario, F. (2019). "Eficiencia de las obras por ejecucion presupuestaria directa de la Municipalidad Provincial de Cajamarca en el periodo 2009-2010". *Tesis de maestria* . Universidad Nacional de Cajamarca , Cajamarca , Perú: Universidad Nacional de Cajamarca . Obtenido de <http://repositorio.unc.edu.pe/handle/UNC/2859>
- Torres Bardales C. (2007). *Orientaciones basicas de metodologia de la investigacion cientifica 7ma edicion*. Lima, PERU: Ediciones editorial libros y publicaciones.
- Zapata Eslava, R. A., & Chacon Guerrero, E. (2019). *Gestion de Presupuesto Publico: Alcance y Limitaciones*. Cucuta: Universidad Francisco de Paula Santander.



## **APENDICES**



APENDICE No 1: Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	METODO	TECNICA E INSTRUMENTOS
<p><b>Problema General</b></p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre la ejecución presupuestaria y liquidación técnico – financiera en las obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020?</p>	<p><b>Objetivo General</b></p> <p>Establecer la relación que existe entre la ejecución presupuestaria y la liquidación técnico – financiera de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020.</p>	<p><b>Hipótesis General</b></p> <p>La relación que existe entre la ejecución presupuestaria y liquidación técnico – financiera es significativa en las obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020 es significativa.</p>	<p><b>Variable 1:</b> Ejecución presupuestaria</p> <p><b>Variable 2:</b> Liquidación de obras</p> <p><b>DIMENSIONES</b></p> <p><b>Variable 1</b> -Asignación Presupuestal</p> <p>-Capacidad Operativa</p> <p>-Expediente técnico</p> <p>-Supervisión.</p> <p><b>Variable 2</b> - Liquidación Técnica.</p>	<p><b>Tipo de Investigación</b> Básica</p> <p><b>Enfoque</b> Cuantitativo</p> <p><b>Diseño</b> No Experimental-Transversal</p> <p><b>Alcance</b> Descriptivo - Correlacional</p> <p><b>POBLACION</b> <b>Población</b> Está conformada por: - 22 funcionarios y servidores que laboran en las oficinas de supervisión y liquidación de proyectos, y oficina de planeamiento y presupuesto de la Municipalidad Provincial de la Convención y como</p>	<p>Para la obtención de datos de los indicadores de cada una de las variables se utilizará:</p> <p><b>Técnicas:</b> -Encuesta</p> <p>-Análisis Documental</p> <p><b>Instrumentos:</b> -Cuestionario.</p> <p>-Ficha de Análisis Documental.</p>
<p><b>Problemas Específicos</b></p> <p>a) ¿Cuál es la relación que existe entre la ejecución presupuestaria y liquidación técnica de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020?</p>	<p><b>Objetivos Específicos</b></p> <p>a) Determinar la relación que existe entre la ejecución presupuestaria y liquidación técnica de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad</p>	<p><b>Hipótesis Específicos</b></p> <p>a) La relación de la ejecución presupuestaria y liquidación técnica es significativa en las obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020.</p>			





<p>b) ¿Cuál es la relación que existe entre la ejecución presupuestaria y liquidación financiera de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020?</p>	<p>Provincial de La Convención 2020.</p> <p>b) Determinar la relación que existe entre la ejecución presupuestaria y liquidación financiera de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020.</p>	<p>b) La relación que existe entre la ejecución presupuestaria y liquidación financiera es significativa en las obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial de La Convención 2020.</p>	<p>- Liquidación Financiera.</p>	<p>también documentos administrativos relacionados a la ejecución presupuestal liquidación técnica y financiera de 75 obras ejecutadas en el periodo 2020 de la Municipalidad Provincial de La Convención.</p> <p><b>Muestra</b> Constituida por 08 funcionarios cuantificados de la siguiente manera:</p> <p><i>-Oficina de planeamiento y presupuesto (04):</i> Jefe del área, 2 Economistas y 1 Contador.</p> <p><i>-Oficina de supervisión y liquidación de proyectos (04):</i> Jefe de área, 1 Contador, 1 Liquidador técnico y 1 Liquidador financiero.</p> <p>Se realizó el análisis documental de 16 obras de inversión ejecutadas por la modalidad de Administración Directa.</p>	
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



APENDICE No 2: Matriz de instrumento

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	PESO	NÚMERO DE ITEMS	ITEMS O REACTIVOS
Ejecución presupuestaria de obras por Administración Directa	Asignación presupuestal	PIA	12.5%	2	¿Su presupuesto está aprobado en el PIA?
					¿Las obras se inician con el 100% del presupuesto asignado?
		Ejecución		2	¿La ejecución de la asignación presupuestaria se rige bajo el Plan Nacional de Desarrollo?
					¿El presupuesto asignado se rige bajo el principio de universalidad?
	Capacidad operativa	Maquinarias	12.5%	2	¿La Municipalidad Provincial de La Convención cuenta con maquinaria propia?
					¿Las maquinarias se encuentran en buen estado y están operativas?
		Personal		2	¿El personal que labora en el área de presupuesto se capacita continuamente?
					¿El personal que labora en La Municipalidad de La Convención cumple con el perfil requerido?
	Expediente Técnico	Normativa Legal	12.5%	2	¿Usted conoce la normativa vigente para la elaboración de los expedientes técnicos?
					¿La Municipalidad Provincial de La Convención cumple con la normativa legal vigente para la ejecución de las obras?
		Especificaciones técnicas		2	¿El área de estudio y proyectos elabora el expediente técnico de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada proyecto?
					¿En la ejecución de las obras se cumplen al 100% las especificaciones técnicas?
	Físico	12.5%	2	¿Se realizan la supervisión de las obras por Administra Directa?	



	Supervisión				¿Verifica y controla la compatibilidad entre el expediente técnico y las obras ejecutadas?	
		Financiero		2	¿Usted realiza el análisis de los documentos que sustentan el gasto de la obra para la elaboración de la liquidación financiera? ¿Existe un control y seguimiento del avance financiero?	
Liquidación de obras	Liquidación Técnica	Expediente técnico	25%	2	¿Los expedientes técnicos son aprobado bajo una resolución? ¿Los expedientes técnicos de la Municipalidad Provincial de La Convención se encuentran actualizados?	
		Monto programado			2	¿Las obras inician con el 100% del presupuesto programado? ¿El monto programado es suficiente para liquidar una obra?
		Costo real de la obra		2		¿El costo real debe ser igual al presupuesto total asignado? ¿El costo real contó con la certificación presupuestal para liquidación de obra?
					Liquidación Financiera	Expediente financiero
	Monto ejecutado	2	¿Conoce el monto aproximado del presupuesto total de las obras? ¿El costo real debe ser igual al presupuesto total asignado?			
	Gasto financiero real		2	¿Usted realiza el análisis de los documentos que sustentan el gasto de la obra para la elaboración de la liquidación financiera? ¿El gasto financiero real comprende los gastos de ejecución de la misma?		
	<b>TOTAL</b>			100%	20	



APENDICE No 3: Ficha de Análisis Documental

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL																
Período 2020 - Código	Obras por Administración Directa – meta presupuestaria	Ejecución presupuestaria de obras por Administración Directa							Liquidación de obras							
		Asignación presupuestal		Capacidad operativa		Expediente técnico		Supervisión		Liquidación Técnica			Liquidación Financiera			
		PIA	Ejecución	Maquinarias	Personal	Normativa legal	Especificaciones técnicas	Físico	Financiero	Expediente técnico	Monto programado	Costo real de la obra	Expediente financiero	Monto ejecutado	Gasto financiero real	
		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	
01	Cód. Proyecto: <b>2073251</b>															
02	Cód. Proyecto: <b>2193604</b>															
03	Cód. Proyecto: <b>2193904</b>															
04	Cód. Proyecto: <b>2194795</b>															
05	Cód. Proyecto: <b>2195591</b>															
06	Cód. Proyecto: <b>2242972</b>															



07	Cód. Proyecto: <b>2244949</b>														
08	Cód. Proyecto: <b>2314741</b>														
09	Cód. Proyecto: <b>2245363</b>														
10	Cód. Proyecto: <b>2334505</b>														
11	Cód. Proyecto: <b>2373049</b>														
12	Cód. Proyecto: <b>2373061</b>														
13	Cód. Proyecto: <b>2437884</b>														
14	Cód. Proyecto: <b>2470150</b>														
15	Cód. Proyecto: <b>2484410</b>														
16	Cód. Proyecto: <b>2486521</b>														



**APENDICE No 4: Lista de Obras por Administración Directa**

N°	CÓDIGO UNICO	CODIGO SNIP	OBRAS	PIA	PIM
1	2073251	82121	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal con pistas y veredas de la av. circunvalación, prolongación francisca Zubiaga y jr. los héroes de la ciudad de Quillabamba, distrito de Santa Ana, provincia de La Convención – Cusco.	0.00	4,986,361.00
2	2193604	241478	Construcción del camino vecinal sambaray centro - capilla distrito de Santa Ana, provincia de La Convención – Cusco.	0.00 -	454,541.00
3	2193904	273363	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en la junta vecinal urpipata alta del distrito de Santa Ana, provincia de La Convencion – Cusco.	- 0.00	184,042.00
4	2194795	267255	Mejoramiento de la transitabilidad peatonal y vehicular del pasaje huayanay, pasaje primavera y jirón urpipata, del sector 04 de noviembre, distrito de Santa Ana, provincia de La Convención – Cusco.	- 0.00	17,310.00
5	2195591	275214	Instalación del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal del puente Poromate sobre el rio Poromate, distrito de Santa Ana, provincia de La Convencion – Cusco.	60,000.00	742,484.00
6	2242972	287734	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en la Apv Victor Raúl Haya De La Torre De Jaramilluyoc de la ciudad de Quillabamba, distrito de Santa Ana, provincia de La Convención – Cusco.	700,000.00	1,553,513.00
7	2244949	295749	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal del pasaje 15 de agosto, psje. venecia, psje. barrios altos, psje. los libertadores, y jirón las gardenias de la ciudad de Quillabamba distrito de Santa Ana, provincia de La Convención – Cusco.	- 0.00	143,509.00
8	2314741	352299	Mejoramiento del sistema de semaforización y señalización vial de las principales intersecciones de los sectores 1, 2, 3, 5, 7, 8 y 9 de la ciudad de Quillabamba distrito de Santa Ana, provincia de La Convención – Cusco.	1,000,000.00	205,478.00
9	2245363	297154	Mejoramiento de la transitabilidad peatonal y vehicular en la calle Jose Santos Chocano, asoc. nueva alianza, distrito de Santa Ana, provincia de La Convención – Cusco.	- 0.00	926,418.00
10	2334505	258763	Creación del terminal terrestre interprovincial de pasajeros de la ciudad de Quillabamba, distrito de Santa Ana, provincia de La Convención – Cusco.	- 0.00	153,882.00



11	2373049	2373049	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en la vía principal de la urbanización los mangales y nuevo amanecer del sector de macamango del centro poblado de macamango - distrito de Santa Ana - provincia de La Convención - Región Cusco.	- 0.00	145,593.00
12	2373061	2373061	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal del pasaje la victoria de la ciudad de Quillabamba, centro poblado de Quillabamba - distrito de Santa Ana - provincia de La Convención - Región Cusco.	- 0.00	455.00
13	2437884	2437884	Renovación de puente de carretera; en el(la) camino vecinal Huyro antiguo - Iyape chico en la localidad Iyape chico, distrito de Huayopata, provincia La Convencion, departamento Cusco.	- 0.00	36,530.00
14	2470150	2470150	Creación del puente carrozable sobre el rio garavito en el km 4 +00 de la via cu-817 en el sector de garavito de la cuenca chuyapi del distrito de Santa Ana - provincia de La Convención - departamento de Cusco.	- 0.00	28,481.00
15	2484410	2484410	Mejoramiento del servicio de la transitabilidad vehicular y peatonal de la vía principal de macamango; desde el cuartel macamango hasta calle la pradera del sector de macamango del distrito de Santa Ana - provincia de La Convención - departamento de Cusco	- 0.00	41,873.00
16	2486521	2486521	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de las calles los mangos, los ciruelos (primera cuadra), los naranjos y jirón los pacaes de la urbanización el naranjal y de las calles y pasajes de la asociación el paraíso de la ciudad de Quillabamba del distrito de Santa Ana - provincia de La Convención - departamento de Cusco.	- 0.00	1,296,599.00



APENDICE Nro 5: Autorización de acceso a la Información

*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Quillabamba, 30 de enero del 2023.

SR:  
DR. ALEX CURRI LEON.  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION.



ASUNTO:  
SOLICITO; ACCESO A LA  
INFORMACIÓN DE LA MPLC A LAS  
AREAS DE PLANEAMIENTO Y  
PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN DE  
PROYECTOS

Es muy grado dirigirme a Usted, para expresarle mi saludo cordial y al mismo solicitarle que por intermedio de su despacho; nos pueda facilitar información para el desarrollo del proyecto de investigación titulado **"EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION, PERÍODO 2020"**

Mucho agradeceré se sirva disponer al señor Gerente, nos facilite la información solicitada, la misma que fortalecerá a su institución, debido a que los resultados serán compartidos con su institución, en pro de seguir mejorando en su servicio y la prestigiosa gestión que Usted viene desarrollando. Para ello se realizará una serie de acciones como una encuesta a todo el personal de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y oficina de Liquidación de Proyectos asimismo el acceso a específicos documentos necesarios para nuestra investigación.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para reiterarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Bach. Mayte Y. Ccasa Velasquez

Bach. Jefferson Ortiz Carlos





## APENDICE Nro 6: Validación de instrumentos



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y  
CONTABLES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Quillabamba, 10 de noviembre del 2022

Presente.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para manifestarle que está en ejecución el estudio: **“EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y LIQUIDACIÓN TÉCNICO – FINANCIERA DE OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN, PERÍODO 2020”**. Cuyos instrumentos de recolección de información están dirigidos a las oficinas de Planeamiento y Presupuesto, Supervisión y Liquidación de Proyectos; por lo tanto, según los reportes emitidos por la Escuela Profesional de Contabilidad.

Considerando que el instrumento citado debe ser validado por juicio de expertos, solicito a usted tenga a bien emitir su opinión al respecto, en calidad de persona entendida en la materia, para este fin acompaño a la presente los mencionados instrumentos de investigación con su respectiva ficha de calificación. Para un mejor panorama se acompaña la matriz de consistencia y la operacionalización de las variables.

Agradeciendo anticipadamente la atención favorable, hago propicia la ocasión para expresarle mi estima personal.

Muy atentamente

Bach. Ccasa Velasquez Mayte Yolisabet

Bach. Ortiz Carlos Jefferson



**FICHA DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION**

**I. DATOS GENERALES:**

Título del trabajo de investigación:

“EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y LIQUIDACIÓN TÉCNICO – FINANCIERA DE OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION, PERÍODO 2020”.

Nombre del (los) instrumento(s):

Cuestionario

Fichas de análisis documental

Investigador: Bach.

Bach. Ccasa Velasquez Mayte Yolisabet  
Bach. Ortiz Carlos Jefferson

**II. DATOS DE LA PERSONA QUE VALIDA:**

Nombre y Apellidos: MAURO QUISPE HUAMAN

Grado académico: MAESTRO EN GESTION PUBLICA

Centro de trabajo: UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Lugar y fecha: QUILLABAMBA, 15 DE NOVIEMBRE 2022.

**III. OBSERVACIONES EN CUANTO A:**

1. FORMA: (Ortografía, coherencia lingüística, redacción)

NINGUNA

2. CONTENIDO: (Coherencia en torno al instrumento. Si el indicador corresponde a los ítems y dimensiones)

NINGUNA

3. ESTRUCTURA: (Profundidad en los ítems)

COARRECTA

**IV. APOORTE Y/O SUGERENCIAS:**

SAUERMIENTO FISICO Y CONTABLE

LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación

Debe corregirse

MGP. CPCC MAURO QUISPE HUAMAN  
Contador Público Colegiado Certificado  
MATRICULA N° 03 - 2252

Firma

DNI: 31000916

Teléfono: 971857582.



**FICHA DE EVALUACION DEL INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION**

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	1. REDACCION	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.					82%
	2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.					82%
	3. OBJETIVIDAD	Esta expresado en conductas observables.					82%
Contenido	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					82%
	5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.					82%
	6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente el comportamiento de las variables de la investigación.					82%
Estructura	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.					82%
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.					82%
	9. COHERNCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables.					82%
	10. METODOLOGIA	La estrategia de la investigación responde al propósito del diagnóstico.					82%

LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

PROMEDIO:

Procede su aplicación

Debe corregir

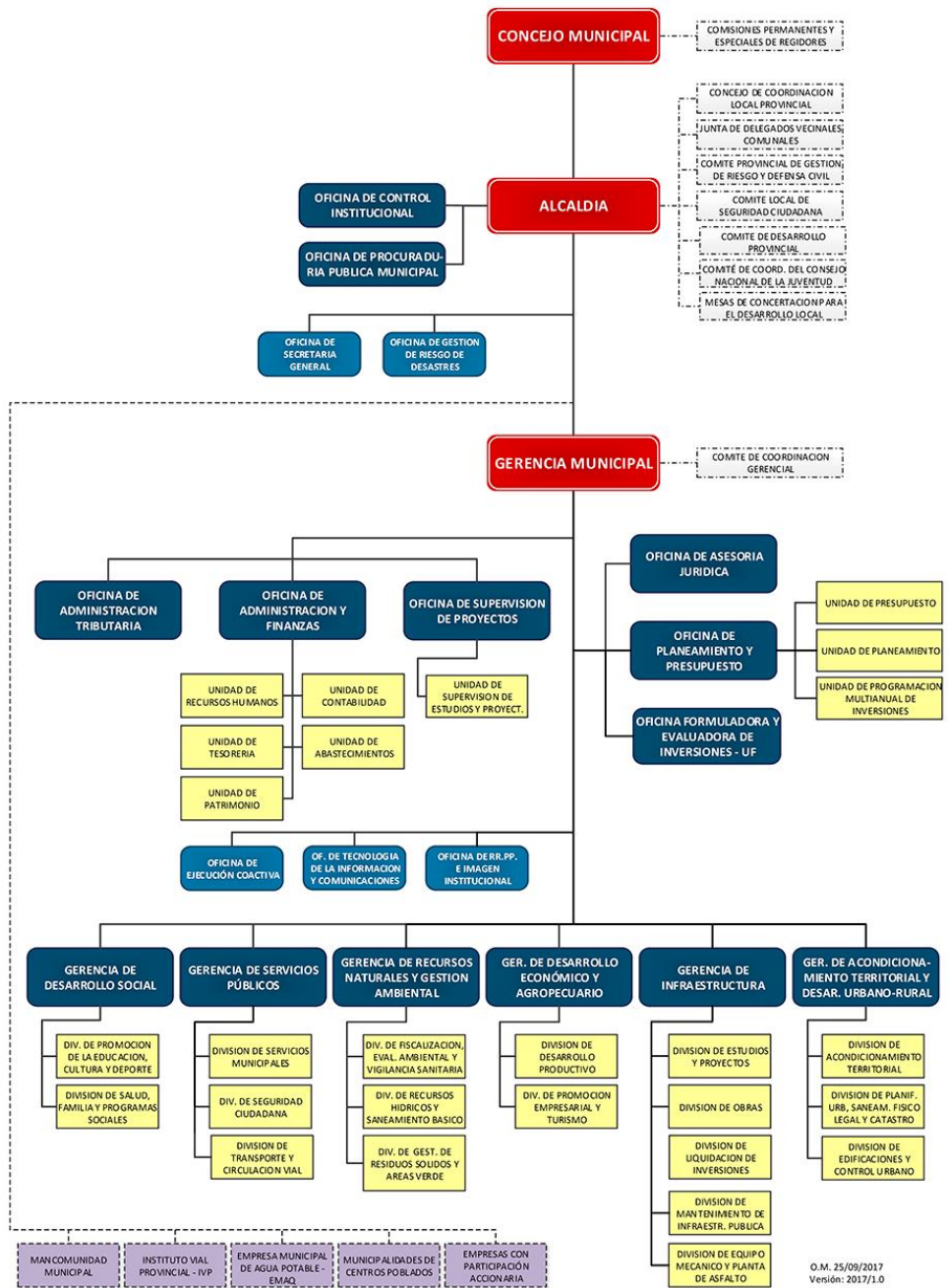
**MGP. CPCC MAURO QUISPE HUAMAN**  
Contador Público Colegiado Certificado  
MATRICULA N° 03 - 2252

FIRMA  
CPC. MAURO QUISPE HUAMAN



### APENDICE Nro 7: Organigrama de la Municipalidad Provincial de La Convención

ORGANIGRAMA FUNCIONAL - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN

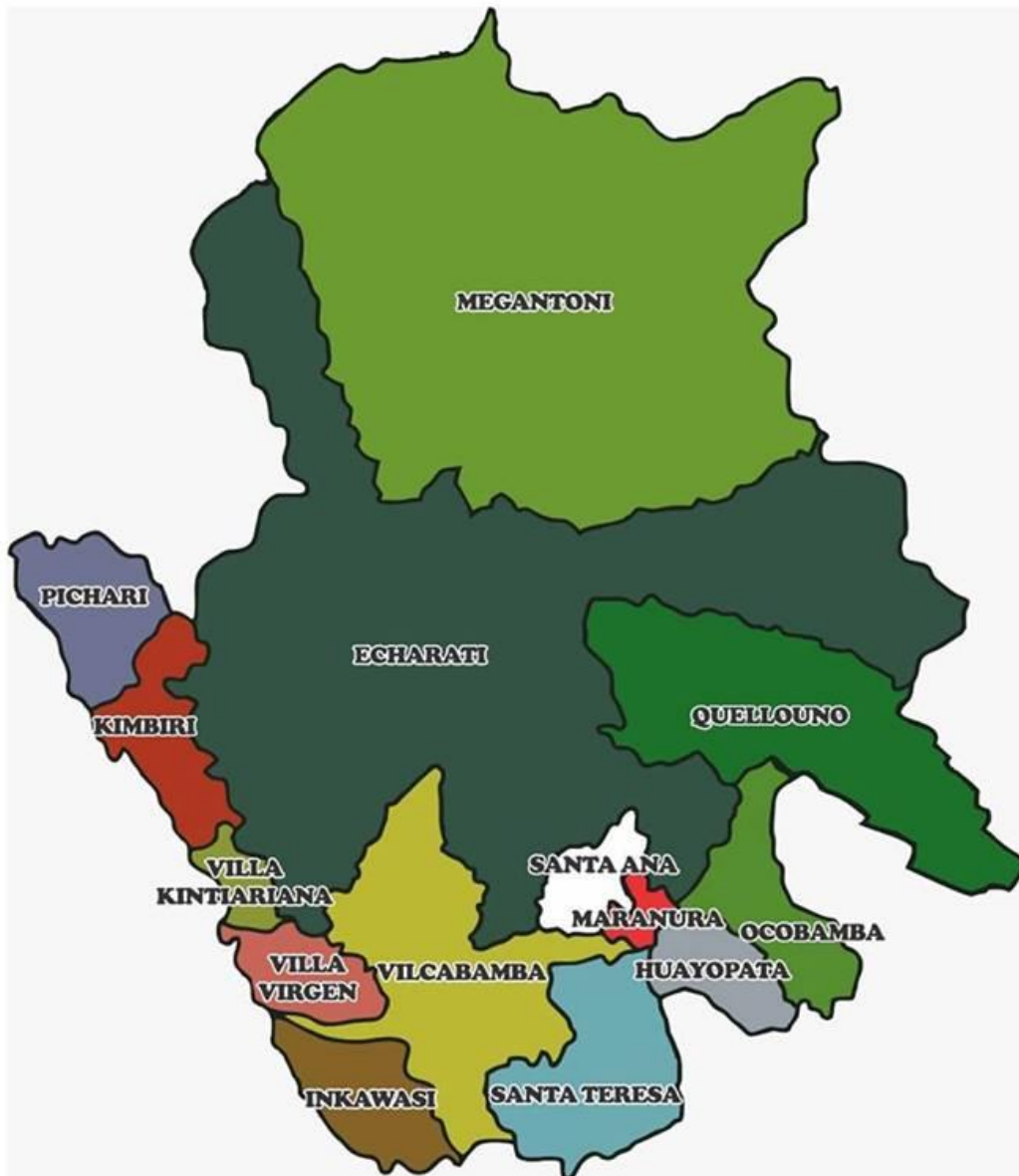


O.M. 25/09/2017  
Versión: 2017/1.0



APENDICE Nro 8: Mapa de la Provincia de La Convención al año 2020

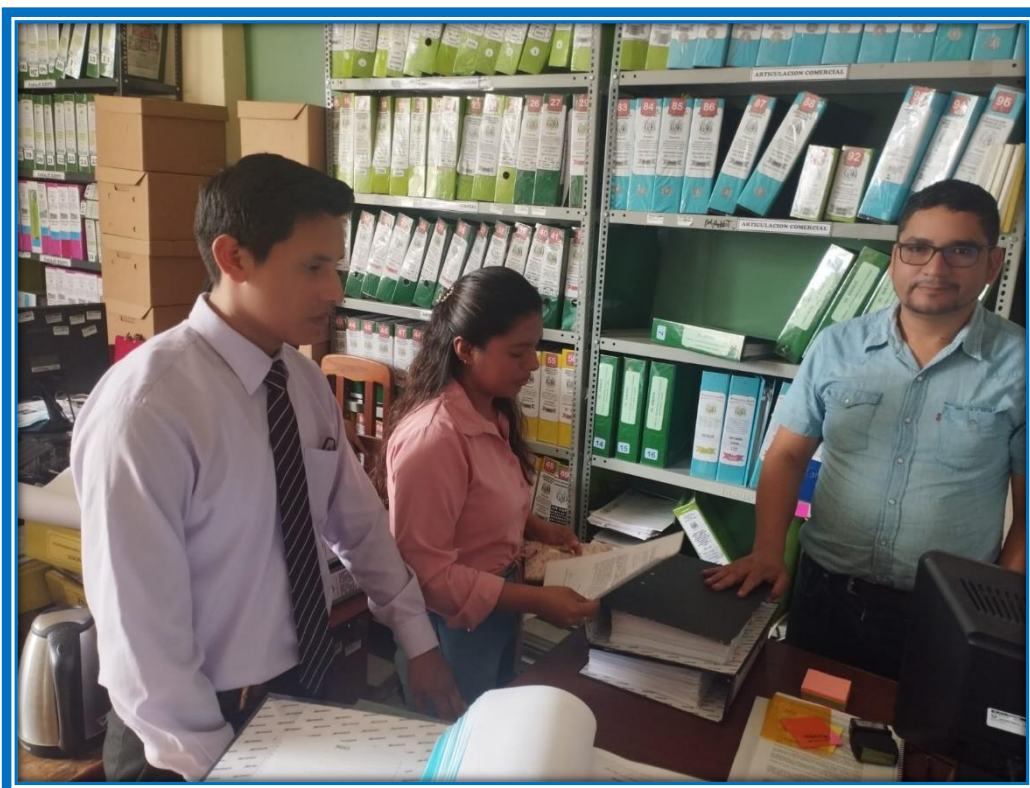
## MAPA DE LA PROVINCIA LA CONVENCION



**14 DISTRITOS**



**APENDICE Nro 9: Fotografías de la recopilación de datos y encuesta.**





APENDICE Nro 10: Datos recopilados Ficha de Análisis Documental.

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL															
Período 2020 - Código	Obras por Administración Directa – meta presupuestaria/ Código de Proyecto	Ejecución presupuestaria de obras por Administración Directa								Liquidación de obras					
		Asignación presupuestal		Capacidad operativa		Expediente técnico		Supervisión		Liquidación Técnica			Liquidación Financiera		
		PIA	Ejecución	Maquinarias	Personal	Normativa legal	Especificaciones técnicas	Físico	Financiero	Expediente técnico	Monto programado	Costo real de la obra	Expediente financiero	Monto ejecutado	Gasto financiero real
		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
1	2073251	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	4,367,977.00				13,617,577.21
2	2193604	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	830,314.95	931,220.34	Si	944,594.00	1,012,627.59
3	2193904	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si		3,192,176.00				3,188,018.62
4	2194795	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si		1,379,737.00				1,430,987.97



5	2195591	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si						
6	2242972	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si						
7	2244949	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si		1,451,774.00				1,900,289.61
8	2314741	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si						
9	2245363	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si		743,576.29				962,932.78
10	2334505	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si		16,075,134.00				19,080,196.61
11	2373049	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	1,285,914.07	2,462,730.78	Si	2,534,656.72	2,486,233.03
12	2373061	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	410,382.42	326,084.89	Si	321,246.55	388,753.86
13	2437884	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si		1,163,533.08				1,287,593.58
14	2470150	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si		773,233.90				1,758,423.09





15	2484410	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si		4,261,204.12				6,384,913.44
16	2486521	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si		2,905,131.19				3,304,584.96



N°	CÓDIGO UNICO	CODIGO SNIP	PIA	PIM	% AVANCE FISICO	% AVANCE FINANCIERO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	ESTADO DE LIQUIDACION
1	2073251	82121	-	S/ 4,986,361.00	100%	93.70%	17/02/2009	27/06/2021	Sí, en proceso de liquidación
2	2193604	241478	-	S/ 454,541.00	100.00%	98.60%	2/09/2019	27/11/2020	Sí, con liquidación
3	2193904	273363	-	S/ 184,042.00	100.00%	99.90%	5/11/2018	31/01/2020	Sí, en proceso de liquidación
4	2194795	267255	-	S/ 17,310.00	100.00%	97.00%			Sí, en proceso de liquidación
5	2195591	275214	60,000.00	S/ 742,484.00	60.60%	99.70%	6/07/2020		NO
6	2242972	287734	700,000.00	S/ 1,553,513.00	97.10%	86.90%	10/08/2020	11/09/2021	No
7	2244949	295749	-	S/ 143,509.00	100.00%	98.20%	1/04/2019	3/03/2020	Sí, en proceso de liquidación
8	2314741	352299	1,000,000.00	S/ 205,478.00		19.20%	10/02/2021	17/04/2023	No
9	2245363	297154	-	S/ 926,418.00	100%	100.00%	1/10/2015		Sí, en proceso de liquidación
10	2334505	258763	-	S/ 153,882.00	100%	99.80%	21/08/2017	26/07/2019	Sí, en proceso de liquidación



11	2373049	2373049	-	S/ 145,593.00	100%	99.20%			Sí, con liquidación
12	2373061	2373061	-	S/ 455.00	0%	0.00%			Sí, con liquidación
13	2437884	2437884	-	S/ 36,530.00	0%	85.40%			NO
14	2470150	2470150	-	S/ 28,481.00	24%	99.70%	1/09/2022	24/04/2023	NO
15	2484410	2484410	-	S/ 41,873.00	93.7%	76.70%	15/09/2021	27/03/2023	NO
16	2486521	2486521	-	S/ 1,296,599. 00	83.2%	72.70%	14/09/2020	15/06/2022	NO